



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San Vicente Pacaya 2019 - 2032



<p>338.9 Cm512</p>	<p>Concejo Municipal de San Vicente Pacaya, Escuintla.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de San Vicente Pacaya Escuintla 2019 - 2032. Guatemala: 2019.</p> <p>113 p. il.; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 512)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--------------------------------------	--

Concejo Municipal

Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América

4ª. Ave. 6-98 Cantón Las Flores, San Vicente Pacaya. Cel. 5625-8225

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

Albaro Alidio González

Alcalde municipal de San Vicente Pacaya, Escuintla

CONCEJO MUNICIPAL

Elder Humberto Morales González	Síndico I
Juan Francisco Pineda Pineda	Síndico II
Félix Andrés Pineda Ronquillo	Concejal I
Francisco Arturo Díaz Aceituno	Concejal II
Edgar Vitelino Mejicanos del Cid	Concejal III
Fredy Matilde Pineda Alfaro	Concejal IV

David Oracio Dávila Carballo

Dirección Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Lic. Ezequiel Arias rodríguez	Secretario Municipal San Vicente Pacaya
Ing. Mario Eduardo Peralta	Asistente DMP
Lic. Leidi Anavizca	Supervisora Educativa
Dr. Manuel Patal	Director Centro de Salud
Ing. Gonzalo González	Extensionista MAGA
Elvira Pineda Meneses	Promotora Social DMM
Mario E. Peralta Toledo	Oficial I, Catastro y IUSI
Fredy Rendón	Desechos Sólidos Municipalidad
Licda. Ana Maribel Ponciano	Coord. Obras Sociales San Vicente Pacaya
Licda. Ana Azurdia	Coordinadora Adulto Mayor
Madeleine C. Aceituno Dávila	Auxiliar DMM
Néstor Paniagua Noriega	Extensionista DAR MAGA
Matilde Clementina Catalán	Encargada Oficina de Agua.
Crizzly Ponciano	Secretaria Oficial de Agua

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN -

Licda. Mayra Edith Pineda Roldán

Delegada Departamental de SEGEPLAN, Escuintla

Carlos Aroldo Sazo González

Especialista en Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, Delegación Departamental, SEGEPLAN, Escuintla

Arq. Julia Herrera

Consultora de Planificación y Ordenamiento Territorial



Índice General

I.	INTRODUCCION:	11
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT	13
III.	INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO:	16
a)	Breve Reseña Histórica	16
b)	Ubicación Geográfica	16
c)	Colindancias:	19
d)	División Política Administrativa:	19
e)	Distancia y Accesibilidad	19
f)	Clima y paisaje:	19
g)	Orografía:	20
h)	Recursos Naturales:	20
IV	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL	23
4.1	Organización Actual del Territorio	23
4.2	Microrregiones.....	23
4.3	Centralidades	27
4.4	Escenario Actual.....	31
4.5	Problemáticas y potencialidades municipio en general	32
4.6	Problemática en las Áreas Rurales:.....	36
4.7	Potencialidades del municipio:.....	39
4.8	Análisis de amenazas y vulnerabilidades del municipio:.....	43
4.9	Escenario Tendencial:	46
4.10	Matriz Síntesis del Escenario Actual y Tendencial	55
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	58
5.1	Visión de Desarrollo	58
5.2	Organización Territorial Futura.....	59
5.3	Escenario Futuro del Territorio.....	62
5.4	Vinculación Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas	66
5.5	Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo	70
5.6	Usos Futuros del Territorio	74
5.6.1	Categorías de Uso del Territorio	74



5.6.1a Directrices para las Categorías de Uso del Territorio	75
5.6.1b Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Categorías..	75
5.7 Sub Categorías de Uso del Territorio	78
5.8 Directrices y Lineamientos Normativos para las Categorías de Uso del Territorio.....	79
VI. DIRECTRICES GENERALES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PDM-OT.....	95
6.1 Gestión.....	95
6.2 Seguimiento	95
GLOSARIO	97
BIBLIOGRAFÍA	98
ANEXOS.....	99
Acta de inicio del proceso del PDM-OT	99
Acta de aprobación del PDM – OT	100
Indicadores actualizados.....	102
Mapas temáticos.....	106
Orthophotos.....	107
Procesos de Participación Ciudadana	110



Índice de Mapas

<i>Mapa No. 1. Ubicación del Municipio de San Vicente Pacaya.....</i>	<i>17</i>
<i>Mapa No. 2 Centralidades y Límites Territoriales.....</i>	<i>30</i>
<i>Mapa No. 3 Problemáticas y Potencialidades, San Vicente Pacaya</i>	<i>42</i>
<i>Mapa No.4 Organización Territorial Futura</i>	<i>61</i>
<i>Mapa No. 5 Categorías de Uso en el Territorio.....</i>	<i>77</i>
<i>Mapa No. 6 Categorías Urbana</i>	<i>82</i>
<i>Mapa No. 7 Sub Categoría de Expansión Urbana, Casco Urbano</i>	<i>86</i>
<i>Mapa No. 8 Categoría Rural</i>	<i>90</i>
<i>Mapa No. 9 Sub Categoría Protección Especial</i>	<i>94</i>
<i>Mapa No.10 Aldea Nuevo México</i>	<i>106</i>

Índice de Gráficas

<i>Gráfica No. 1 Porcentaje de niños y niñas en Edad Escolar</i>	<i>46</i>
<i>Gráfica No.2 Pobreza General</i>	<i>47</i>
<i>Gráfica No. 3 Pobreza Extrema.....</i>	<i>47</i>
<i>Gráfica No. 4 Violencia Ciudadana</i>	<i>49</i>
<i>Gráfica No. 5 Desnutrición Crónica.....</i>	<i>49</i>
<i>Gráfica No. 6 Cobertura Forestal</i>	<i>50</i>
<i>Gráfica No. 7 Tasa de Escolaridad en Pre primaria</i>	<i>51</i>
<i>Gráfica No. 8 Tasa de Escolaridad en Primaria</i>	<i>52</i>
<i>Gráfica No. 9 Tasa de Escolaridad en Básicos</i>	<i>53</i>
<i>Gráfica No. 10 Tasa de Escolaridad en Básicos</i>	<i>53</i>



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DAS	Dirección de Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FUNDAZUR	Fundación del Azúcar
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Áreas Protegidas
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MANSUR	Mancomunidad del Sur
MANCOSUR	Mancomunidad de la Costa Sur
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
OT	Ordenamiento Territorial
PDM	Planes de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PET	Planificación Estratégica Territorial



PINFOR	Programa Nacional de Incentivos Forestales
PINPEP	Programa de Incentivos para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra.
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
USAID	Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
UTM	Unidad Técnica Municipal



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. **Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.**

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. **Artículo 23.** La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



PRESENTACION

Para la Municipalidad de San Vicente Pacaya es de suma satisfacción presentar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT – que ha llevado a cabo durante seis meses de trabajo. Con la colaboración, aporte y asesoría de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN – y la colaboración del personal y las entidades que trabajan en pro del bienestar del municipio.

Es grato presentar a través del presente documento la información, el análisis y las propuestas de desarrollo del municipio en favor de todos los que conviven en él y de sus futuras generaciones. Con un enfoque de transformación urbana, social y económicamente activa, dispuesta a superar las metas propuestas para el año 2032. Llevadas a cabo en concordancia con el Plan Nacional K’atun 2032 nuestra Guatemala y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Todo este trabajo es producto del esfuerzo de quienes colaboraron en un dialogo permanente y participativo, con propuestas de quienes conocen perfectamente las potencialidades del municipio y la forma en la que se pueden superar aquellos aspectos que aun hacen falta seguir mejorando.

El Plan define la ruta y los lineamientos precisos, necesarios de interrelacionar a fin de llevar a cabo una labor eficiente. Y el Ordenamiento Territorial será el resultado de una concordancia de las necesidades de la población y la creación de espacios urbanos adecuados, con respeto, empatía e interacción con el entorno, los ecosistemas que son la fuente de vida del ser humano, garantizando un futuro a las nuevas generaciones, brindando confort, seguridad y desarrollo económico sostenible.

Además de espacios, con respeto y cuidado de la naturaleza y de los beneficios que ella brinda al ser humano. Con un municipio ordenado, seguro y una ciudadanía satisfecha, tranquila, disfrutando de todos sus servicios, garantizándoles salud, educación, seguridad y justicia para todas y todos.

Álvaro Alidii González
Alcalde Municipal
Municipio de San Vicente Pacaya
Departamento de Escuintla



I. INTRODUCCION:

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN- en el marco del proceso de implementación del Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, ha venido desarrollando diversos procesos, para alinear los **Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial**, a través de una estrategia a nivel nacional, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades y metas del país.

El proceso del Plan de Desarrollo del Municipio de San Vicente Pacaya, fue elaborado bajo el marco legal presente atendiendo a las disposiciones de la Constitución Política de la República¹ la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural² la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³ el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización que son instrumentos que definen los lineamientos para orientar la planificación territorial en el país.

Además del esfuerzo y colaboración de diversos actores locales representantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- donde participaron tanto parte de los miembros del Consejo Municipal, así como representantes de diversos sectores de la sociedad, en donde se tomó como punto de partida los datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal PDM 2011–2025.

Se ha llevado a cabo, un proceso orientado a analizar, evaluar, actualizar y direccionar, conforme al Plan Nacional de Desarrollo K’atun 2032 Nuestra Guatemala; bajo un enfoque de Ordenamiento Territorial, en donde guatemaltecos y guatemaltecas de forma activa, sienten las bases de nuevos procesos de gestión, delineando un futuro común de prosperidad, que incluya los ejes de desarrollo para una Guatemala mejor:

- Urbana y Rural progresista
- De bienestar para toda la gente
- Riqueza para todos y todas
- Recursos Naturales para hoy y para el futuro, y
- Un Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Estudiando y evaluando en forma conjunta con los actores locales, el panorama político, social, económico e institucional del territorio, que pueden transformar el desarrollo con una visión futurista, rompiendo paradigmas y abriendo brechas con más y mejores oportunidades, analizando

¹ Artículo 134 literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado.” SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación debido al objeto de la Ley, que dice, garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y que responda a las necesidades de la población”



los indicadores del desarrollo, comparándolos con los presentes, a fin de observar los cambios que han ocurrido en el recorrer del tiempo, y que puedan superarse en el futuro.

Gracias a lo cual se obtuvo información precisa, datos del territorio para así analizar el avance que pueda haber habido en los últimos años, bajo un enfoque de Ordenamiento Territorial, para luego ser vinculados a aspectos sectoriales, fortaleciéndolos, en pro de la gestión municipal y la inversión tanto pública como privada.

Así mismo se identificaron aspectos socio económicos que le dieron un valor agregado al municipio para impulsar su desarrollo de manera sostenible, buscando favorecer a los más desprotegidos y vulnerables del territorio.

Impulsando la creación de zonas urbanas ordenadas, limpias, reduciendo los factores causales de contaminación y áreas rurales construidos según su vocación, y de igual manera conservando su entorno, manteniendo el equilibrio ecológico para el bienestar de todos, sin olvidar que el factor humano es lo más relevante dentro de todo el contexto.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

El proceso metodológico del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT- del Municipio de San Vicente Pacaya, según los lineamientos establecidos por el ente rector SEGEPLAN, alineado a las normativas y regulaciones pre establecidas en ley. Ha tomado en cuenta aquellos aspectos democráticos, participativos e inclusivos, en donde formaron parte, distintos actores locales, municipales y de otros sectores tanto institucionales como de la sociedad civil.

Basándose en la construcción para el desarrollo sostenible que permita el bienestar de todas y todos los ciudadanos sin importar condiciones de vida, creencias religiosas, sociales, políticas, etc.

La participación conjunta ha permitido la construcción enriquecida del presente PDM – OT y una mejor perspectiva de enfoque hacia el futuro.

La metodología bajo la cual ha sido construido, está desarrollada en cuatro fases, en las cuales se realizaron distintos talleres, análisis de la situación presente en el municipio a través de diálogos y de procesos de investigación.

Para quienes participaron en estas actividades, la labor fue enriquecedora y constructiva, visualizando aspectos que quizá, en la cotidianidad, pasan desapercibidos; ¿sin embargo, al momento de detenerse a reflexionar en ellos causa nuevos efectos del por qué? y el cómo? Siendo ello también parte del proceso metodológico que busca hacer conciencia social, sobre aquellos aspectos que afectan a un territorio y sobre todo a su población, y como en el transcurrir del tiempo se ha convertido en algo de carácter poco trascendental para algunos.

Otras actividades que fueron necesarias realizar, fueron la visita a algunas instituciones locales quienes juegan también un rol importante dentro del proceso.

El desarrollo de la metodología del PDM OT, inicio con una presentación preliminar por parte del EPOT a cada uno de los Municipios a trabajar. Luego, una intervención para facilitar el proceso y romper el hielo con los actores clave del territorio. Esto contribuyó a facilitar el dialogo y la confianza de unos y otros.

Las actividades estuvieron divididas según los avances por cada fase, desarrollándose las estrategias metodológicas acordes a las condiciones presentes en cada lugar. La actividad se realizó de forma ordenada según se describe en el documento base.

Con las actividades participativas se involucraron a los actores clave del municipio. Cada una de las actividades, incluía una actividad articuladora con el objeto de interconectar y dar seguimiento a la siguiente etapa. La ruta de trabajo está construida en base a la contemporaneidad metodológica en la que puede participar de forma activa cualquier miembro institucional o de la sociedad civil para dar aportes a la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM OT-



a) Primera fase: Generación de Condiciones:

En ella se tomaron las decisiones que condicionarían el desarrollo del PDM OT. Estableciendo compromisos de participación, de trabajo y días de actividades, mecanismos de acción, temas agendados por día de participación, establecimiento de horarios y días de trabajo de equipo, etc. Así también la estimación de recursos humanos, tecnológicos y económicos que se requerían para cada una.

Se establecieron los compromisos entre Municipalidad y SEGEPLAN a fin de coordinar el proceso y asesorar a los involucrados, en el desarrollo de cada una de las fases. Resultado de lo cual se identificaron a los actores clave, más comprometidos dentro del territorio y con ellos se estableció la idea general de las condiciones del lugar. Principalmente y gracias a ello se logró la conformación de la Mesa Técnica en el Municipio.

b) Segunda fase: Diagnóstico y Análisis Territorial:

En ella, se analizó y evaluó las condiciones presentes en el territorio, determinándolas en base a estadísticas y análisis geográfico, se actualizaron según los indicadores de cambio y comportamiento pasado y presente. Cada una de estas actividades fue analizada y sistematizada.

Se estableció, un pre diagnóstico en base a los datos obtenidos del trabajo de campo y de gabinete, para luego de haber identificado las problemáticas del territorio y de su población determinar las causas que lo originaron.

Se Identificaron, factores internos que pudieran estar ocasionando algún problema, incluyendo ejes transversales relacionados con etnicidad, género, condición de vida, seguridad alimentaria, pobreza y pobreza extrema entre otros. Y otros externos relacionados con medio ambiente, cambio climático, enfoque eco sistémico y enfoque de condiciones de vida.

Se realizó un análisis detallado de amenazas y vulnerabilidades consensuadas entre los participantes y determinando entre todos los involucrados, las causas que ocasionan este tipo de desastres. Haciendo énfasis que las amenazas y los desastres no son solamente de origen natural, sino que muchos de estos fenómenos son producto de los cambios que el hombre ha provocado a lo largo del tiempo. Además, que, en el proceso de la Gestión integral del Riesgo, se puede prevenir, mitigar, y responder ante cualquier amenaza que pudiera existir antes que ocurra un desastre.

Por último, a partir de todo este análisis se realizaron las causas y efectos que pueden ocasionar cada uno de los problemas abordados y se establecieron los más importantes

Se desarrolló el Modelo de Desarrollo Territorial Actual que resume, las condiciones en las que se encuentra el territorio y que pueden servir como base de reflexión sobre lo que está haciéndose por el municipio, cuáles son los temas más relevantes a abordar, como evitar que las poblaciones puedan seguir siendo afectadas y enfrentar los retos de la labor que conlleva mejorar las condiciones y la calidad de vida.



c) Tercera fase: Planificación y Ordenamiento Territorial:

En ella se definieron los resultados y la toma de decisiones de lo que se debería hacer para mejorar las condiciones del territorio y su población, tanto del área urbana como el área rural, en función de la protección y el resguardo del Medio Ambiente.

Además de los lineamientos y normativas que garanticen, el desarrollo futuro del territorio de manera permanente y duradera. Esto en base a la Visión a Futuro en el mediano y largo plazo a fin de que cada uno de los actores clave, tome conciencia clara del rol que le toca cumplir en pro del bienestar del municipio.

Se determinaron los usos futuros que tendrá el municipio a fin de apoyar la consolidación de los procesos de carácter social, político y económico.

Tomando en cuenta los ejes transversales para un desarrollo integral donde destacan: la equidad de género, etnicidad, gestión del riesgo, cambio climático, eco sistemas, calidad de vida.

Finalmente, con la estructuración del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, se definieron las prioridades estratégicas de desarrollo y sus metas. Esperando que puedan concretarse en el corto plazo.

d) Cuarta Fase: Gestión Seguimiento y Evaluación:

Este inciso no ha sido desarrollado aún, es un compromiso que deben asumir las autoridades municipales en los siguientes años. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.



III. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO:

a) Breve Reseña Histórica

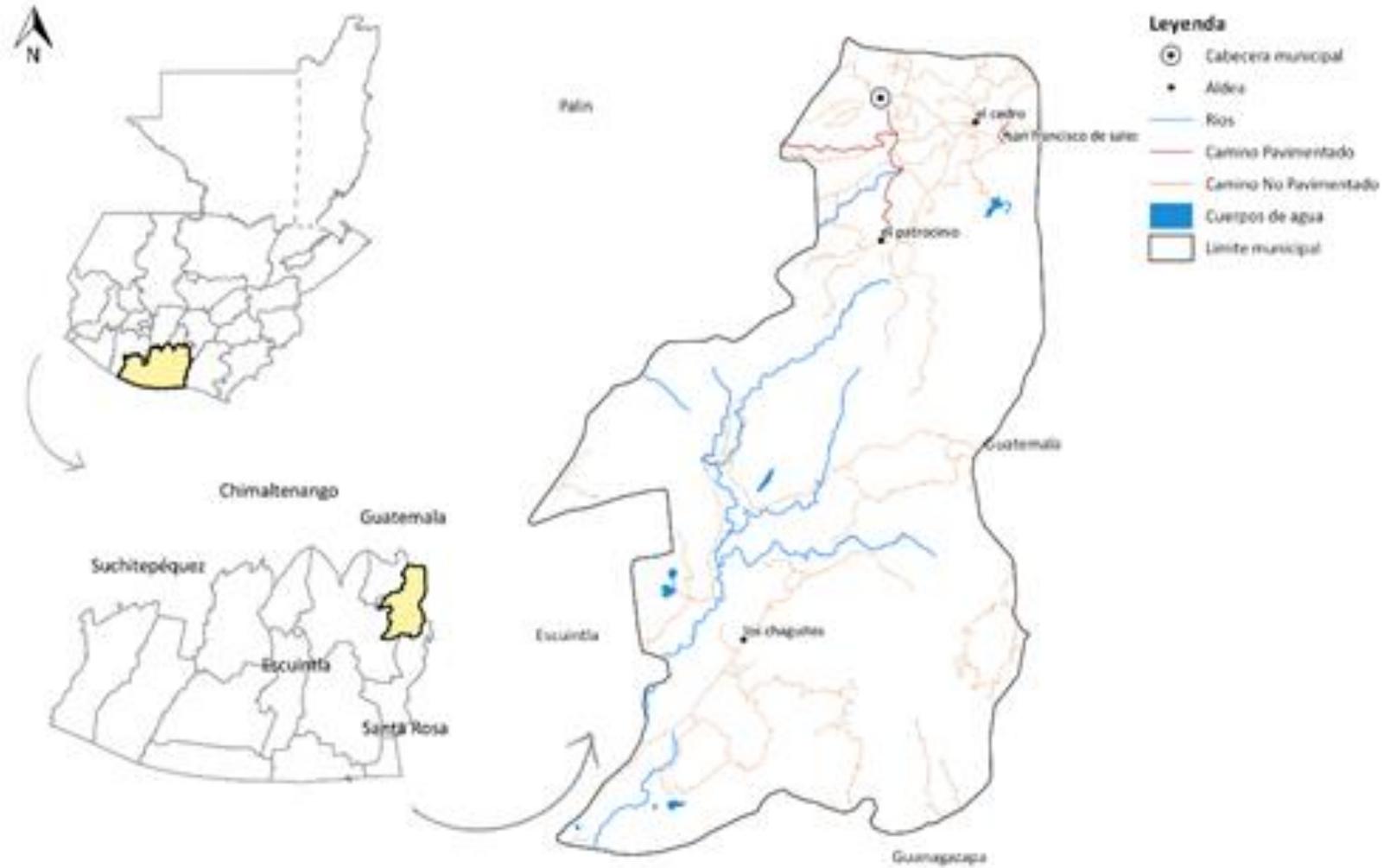
Originalmente el nombre del Municipio era Pacayita, hasta la visita del Presidente Mariscal Vicente Cerna... según relato del Historiador Francis Gall (Tomo 3, p. 533) quien describe la visita de su excelencia con la invitación especial a un almuerzo al pueblito de Pacayita, en donde "...los vecinos de esa naciente población, que está llamada por la bondad de su clima y sus feraces terrenos a tener un gran aumento, significaban de mil maneras su satisfacción al recibir la visita de Su Excelencia. Y pidieron a una sola voz que para recordar siempre esta ocasión se cambiase el nombre del pueblo, denominándose en lo sucesivo San Vicente...los habitantes recuerdan al extinto militar por haberles obsequiado la imagen de San Vicente Mártir..." Debido a ello el poblado fue denominado San Vicente Mártir al haberse fundado y cambio a San Vicente Pacaya por la proximidad con el Volcán del mismo nombre. Antiguamente pertenecía a Amatitlán, sin embargo, en la época de Jorge Ubico, Amatitlán se anexo como municipio de Guatemala y San Vicente a Escuintla.

b) Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicado al este del departamento de Escuintla, con una altitud de 1680 msnm, y una extensión territorial de 236 km² a una distancia de 25km de la cabecera departamental y 45 km. De la Ciudad Capital. Las coordenadas geográficas son: Latitud Norte 14°24'51"; Longitud Oeste 98°38'08"



Mapa No. 1. Ubicación del Municipio de San Vicente Pacaya



Fuente: Wendoni Hernández. SEGEPLAN. 2019



c) Colindancias:

Se encuentra delimitado y colindante con dos municipios el primero del departamento de Guatemala, al Norte con el Municipio de Amatitlán y al Este con el Municipio de Villa Canales y el segundo con el departamento de Escuintla, al Sur con el Municipio de Guanagazapa, y al Oeste con el Municipio de Palín.

d) División Política Administrativa:

La estructura política administrativa se subdivide en 3 Micro Regiones conformadas de la siguiente manera:

Cuadro No. 1
Micro Región del Municipio de San Vicente Pacaya, 2019

REGION	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	LUGARES POBLADOS
1	CAFETALERA Y TURISTICA	Localizada al Norte	Casco Urbano, El Cedro, San Francisco de Sales, San José El Bejucal, Los Lirios, Los Jazmines, El Patrocinio, El Rodeo, El Caracol.
2	ZONA GANADERA	Localizada en la zona Sur Central del Municipio	Londres, Guachipilín, San José Guachipilín, Caña Vieja, San Gregorio, El Bálsamo, La Esperanza, Berlín, El Tulillo, San Antonio, La Esperanza, San Miguel, Terranova, Los Chagüites, El Almendro, El Camarón, San Nicolás, Nuevo México, El Milagro, Las Delicias, El Asintal.
3	ZONA AGRICOLA	Localizada en el área Sur	Linda Vista, Esperanza, El Amate, El Dique, San Vicente Pacaya, Puerta de Oro, Hamburgo, La Suiza, San Rafael, El Silencio.

Fuente: PDM San Vicente Pacaya. SEGEPLAN. 2011

El 40% del territorio está integrado por fincas y el resto del territorio lo conforma: el Casco Urbano de San Vicente Pacaya, 9 aldeas, 3 caseríos, 10 cantones y 1 pueblo, con esta relación se establece que la mayor concentración de población se encuentra en el área urbana.

e) Distancia y Accesibilidad

Se encuentra a 47.5 km de la Ciudad Capital y 25 km de la Cabecera Departamental de Escuintla. Su principal vía de acceso se encuentra a 37 km de la Capital por la ruta Centro Americana CA-09 Sur en jurisdicción del Municipio de Palín; luego se desvía a la ruta departamental RD ESC-3, llegando luego a la entrada del Municipio con un recorrido aproximado de 5 km.

Todo el tramo carretero es asfaltado hasta la entrada principal del municipio, luego las calles son adoquinadas.

f) Clima y paisaje:

El clima es agradablemente variado, que va desde cálido a templado, debido a la riqueza natural que alberga el municipio. Los inviernos son semi cálidos con características de humedad. Sin



embargo, existen zonas un tanto secas poco cultivables y zonas en donde se presentan vientos fuertes aprovechados para generar energía eólica.

En la zona turística del Parque Nacional del Volcán de Pacaya la temperatura media anual es de 21.5 °C, con una precipitación media anual de 1,256.3 mm, insolación de 203 horas/mes, velocidad del viento aproximadamente de 81 km/h y humedad relativa de 78%.

El Parque Nacional Volcán de Pacaya y la Laguna Calderas son parte de las áreas protegidas por el CONAP.

g) Orografía:

La topografía del suelo es bastante quebrada con un relieve de alta pendiente y bastante ondulada. Los principales accidentes orográficos son El Volcán de Pacaya con una altura de 2,562.8 msnm. Cerro Alto Vergel, Chino y Chiquito con una altura de 2,420 msnm. Cerro Grande con una altura de 2,445 msnm. Hoja de Queso con una altura de 290 msnm., Cerro de Agua, Montañas La Granadilla y la Negra con una altura de 2,560 metros.

El Volcán de Pacaya es parte del Arco Volcánico Centroamericano, que no es más que una cadena de volcanes situados a lo largo de la Costa del Pacífico de Centroamérica, que se formó por la subducción de la placa de Cocos por debajo de la placa del Caribe. Yace en la orilla de una considerable caldera formada en la era del Pleistoceno que contiene el Lago de Amatitlán. La caldera se formó como resultado de al menos noventa grandes explosiones a lo largo de 300,000 años, generando un total de 70 km². de magma.

h) Recursos Naturales:

San Vicente Pacaya es una zona de paisaje variado y de mucha riqueza natural. Posee una variedad de recursos, tales como: agua, suelos fértiles para cultivos permanentes y vocación forestal.

➤ Suelos:

Los suelos son un reflejo de su origen volcánico. Son generalmente permeables con alto contenido de arena y grava en los horizontes A y B. Provenientes de los horizontes A el suelo es franco arenoso a otro suelo arenoso arcilloso con profundidades de 8 a 20 cm. El horizonte B, está formado especialmente de una arena arcillosa y/o grava con profundidad de 40 a 60 cm. El valor nutritivo de las tierras proviene esencialmente de su naturaleza volcánica.

➤ Fauna:

En las áreas que aún se conservan de bosque, existen varias especies de animales tanto silvestres como domésticos. Entre las especies más comunes están los pizotes, las cotuzas, gatos de monte, coyotes, puercoespín, tacuazín, armadillos, tepezcuintes, ardillas.

Conforme al cambio de temporada algunas especies migran a la zona, principalmente un número indefinido de aves como, mosqueros, pájaros carpinteros, golondrinas, zanbullidorcito, gallareta



varios anélidos. Las especies más generalizadas son un número de chocoyos, palomas, chipes, azulero, tordo, ceniztero, tololojos, guardabarrancos, saltón, clarinero, murciélagos, roedores etc.

Contexto a Nivel Regional:

Guatemala está ubicada en los paralelos ...”13° 44’ y 18° 30’ latitud Norte y los meridianos 87” 30’ y 92” 13’ longitud Oeste. Con una extensión territorial de 108,889 km². Colindando al Norte y al Oeste con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras al Sureste con Honduras y El Salvador al Sur con el Océano Pacífico. Integrado por 22 departamentos uno de los cuales es el Departamento de Escuintla.

Las proyecciones de población del territorio en general según el Censo del INE, del año 2002 el crecimiento poblacional fue de 34%. El 18% de la población en situación de pobreza pertenece a las áreas urbanas y el 82% en las áreas rurales evidenciándose claramente situaciones lamentables de desigualdad,” (DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA – USAC Sandoval Gómez, 2013)

Contexto a Nivel Departamental

El Departamento de Escuintla se encuentra situado en la ...” Región V. Colinda al Norte con los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Santa Rosa y al Oeste con Suchitepéquez. Se encuentra en latitud 14”18’03” y longitud 90” 47’ 08”. Con una extensión territorial de 4,384km².

El crecimiento poblacional en este caso fue de 32.4%. La población al año presente en situación de pobreza en el año 2012 fue de 41% y de 5% en pobreza extrema...” (DIAGNOSTICO MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA – USAC Sandoval Gómez, 2013)

Contexto a Nivel Municipal

El Municipio de San Vicente Pacaya, representa el 5.38% del territorio de Escuintla. La población es en su mayoría mestiza

➤ Demografía

La población por área, sector, lingüístico y edad, según proyección elaborada por el Instituto Nacional de Estadística –INE– estimo que la población para el año 2002, (base PDM 2011) era de 15,941 pobladores, siendo mujeres un total de 7,904 (49.58%) y hombres un total de 8,037 (51%) la población proyectada según el año 2018 fue de 19,204 habitantes, datos del Instituto Nacional de Estadística –INE. Lo que significa una densidad poblacional con un incremento de 72.79 al 81.37 el número de habitantes por km cuadrado. Lo que refleja un incremento de aproximadamente 8 habitantes por km.

La población urbana para el 2012 fue de 49% y 51% para la población del área rural. Superando esta última en apenas 2% a la urbana. Esto se debe a la migración de familias a zonas con mayor número de servicios y mejor infraestructura.



Cuadro No. 2
Población 2011 -2018

Indicador	Dato Base del Indicador								
	Dato Base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	15941	16688	17060	17428	17795	18155	18609	18859	19204
Femenina	7904	8303	8503	8703	8901	9097	9291	9483	9674
Masculina	8037	8385	8557	8725	8894	9058	9218	9376	9530

En cuanto a género, se observa un mayor número de hombres que mujeres. Esto se ha mantenido durante el transcurrir de los años.

➤ *Condición de Vida*

La pobreza es un círculo vicioso integrado por bajos ingresos, escaso capital humano y social, falta de educación, carencia de oportunidades de acceso al mercado laboral, salud precaria, y exposición a riesgos, entre otros. Para superarla, los habitantes del municipio deben enfrentarla con la participación de todos los sectores sociales. En este sentido, la planificación del desarrollo es un paso fundamental para la ejecución de lo planificado en función de las necesidades de la población y la asignación de recursos.

La proporción de la población que vive en pobreza extrema es (6.39%) para el año 2013; en relación a la pobreza en general para el área urbana de 4%.

En lo referente al Índice de Desarrollo Humano, San Vicente Pacaya, ocupa uno de los primeros lugares entre los municipios del departamento de Escuintla, con un IDH de 0.62 para el año 2010, ahora bien, si se compara con el dato del 2006 cuyo índice de desarrollo humano era de 82% entonces el panorama es diferente pues ha disminuido en 20% aunque aun así se aproxima al promedio medio para el departamento.

Durante las actividades realizadas dentro en el proceso participativo se menciona la zona central, y la zona sur como las más pobres del municipio, pero principalmente en la zona sur central se tiene identificados casos de población adulta y niña en condiciones de desnutrición pues algunas regiones se presentan con clima cálido y zonas secas.

Y es que por las mismas condiciones territoriales del sector. Es una población que se toma muy poco en consideración ya que son jornaleros y guardianes de fincas que cuidan de la propiedad. Se asume que el patrono, le brinde el apoyo en cuanto a vivienda y servicios, además que se asume que la misma tierra les pueda proveer. Además de que las autoridades no pueden tan fácilmente tener acceso a estos territorios por ser propiedad privada.



IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL

4.1 Organización Actual del Territorio

El territorio de San Vicente Pacaya, es una región con abundante vegetación, rodeado de zonas de montaña y volcanes, siendo un atractivo turístico por su cercanía al Volcán de Pacaya y la Laguna Calderas, visitado frecuentemente por turistas nacionales y extranjeros. En infraestructura vial, posee una única entrada y salida de acceso al municipio, lo que en horas críticas dificulta la circulación vehicular, pues además es una carretera angosta.

Su extensión territorial es de 236 km² dividida en tres micro regiones y sus respectivos lugares poblados: El Casco Urbano, 9 aldeas, 3 caseríos, 10 Cantones y 15 fincas. La producción que se desarrolla en el territorio consta de algunas variedades de fruta, café entre otras variedades, algunas fincas dedicadas a la crianza de ganado bovino, porcino y polleras. Todas ellas se encuentran ubicadas regularmente en la región central del municipio, totalmente zona rural. Resultado de estas prácticas, algunas áreas se encuentran degradadas y los suelos empobrecidos. Existen algunas áreas de recarga hídrica dentro de esta región, pero son lugares de difícil acceso por ser fincas privadas.

El Casco Urbano cuenta con infraestructura básica, red de agua entubada, no tratada. No existe red de drenajes y los vecinos corren riesgos en salud y seguridad, ya que, para cubrir sus excretas sólidas y líquidas, cavan una fosa común para luego cubrirla con tierra.

Dichas excavaciones han provocado hundimientos en algunas viviendas y se tiene el temor de daños físicos para sus habitantes.

En cuanto a prestación de servicios públicos, el Casco Urbano cuenta con servicios de salud, educación (pre primaria, primaria, básicos, diversificado y una sede universitaria), bancos, cooperativas, etc.

4.2 Microrregiones

Dentro del proceso de análisis, se determinó que la división del municipio se establecen 3 microrregiones con relación a las características propias de cada lugar planteado.

➤ *Microrregión 1:*

Aquí se encuentra la mayor parte de la población, en donde se prestan la mayoría de los servicios y es la zona más urbanizada dentro del territorio, combina tanto aspectos urbanos como rurales pues existen aún zonas de cultivo. Precisamente por esa combinación urbano rural y por ser una zona de convergencia a la hora de visitar el Volcán de Pacaya y/o la Laguna del Calderas que son los dos atractivos turísticos más relevantes y representativos del lugar obtienen su denominación de ZONA CAFETALERA Y DE TURISMO.



➤ *Microrregión 2:*

Denominada ZONA GANADERA se localiza, en el área central del municipio, en esta región la población es escasa debido a que en ella solo habitan empleados de las fincas, vaqueros y unas pocas zonas de rancherías, cuyo número de familias no sobrepasa a 2 o 3. Sin embargo, y a pesar de que existen pocas familias, se ha desatendido a estos pequeños grupos sociales, lo cual ha tenido como consecuencia, familias desprotegidas de servicios y con limitantes en su alimentación, a tal punto que existen casos de niños y adultos mayores con inseguridad alimentaria y desnutrición. La mayor parte de fincas se dedican al cultivo especialmente de aguacate hass, café y frijol. Otras se dedican a la ganadería. La carretera que conduce a esta región es de difícil acceso, sobre todo en época de invierno, donde se advierte que si va a viajar a esta zona tendrá que utilizar vehículo de doble tracción y cadenas.

➤ *Microrregión 3:*

O ZONA AGRÍCOLA, conformada por una población en un alto porcentaje de origen indígena, pues son zonas en las que ubicaron a grupos sociales de desplazados, víctimas del conflicto armado interno que vivieron por muchos años en México y regresaron a Guatemala luego de los acuerdos de Paz.

Nuevo México perteneciente a la región 3. Ciertamente el área más urbanizada de esta población es insipiente en cuanto a accesibilidad, la carretera que conduce a esta aldea es aun de balastro, de difícil tránsito en época de invierno. Sin embargo, cuenta con algunos servicios importantes de apoyo a otros poblados, facilitando el comercio del territorio.

En ella se encuentran algunas granjas polleras y otro tipo de comercio. Su principal producción es el café, el aguacate hass y los granos básicos

Se caracteriza por el número de servicios de infraestructura física que ha ido construyendo, por lo mismo no hay mucho desplazamiento o migración, sino al casco urbano sino más bien o se desplazan dentro de su misma región o bien al departamento de Escuintla. Se considera la zona más equipada urbanísticamente hablando, e importante por su ubicación.

Todo el territorio en general, se caracteriza por ser una zona con distintas actividades económicas y por supuesto la zona del Volcán de Pacaya por ser una zona de turismo en donde al mismo tiempo se le define como área protegida.



Cuadro No. 3
Lugares Poblados
Municipio de San Vicente Pacaya

Lugar poblado										
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría								3) Micro-región
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	
1	Casco Urbano	1								1
1.1	Las Flores						1			1
1.2	Caridad						1			1
1.3	La Fé						1			1
1.4	Esperanza						1			1
1.5	El Palmar						1			1
2	El Cedro				1					2
3	San José El Bejucal				1					2
4	San Francisco de Sales				1					2
5	Los Ríos				1					2
6	El Patrocinio				1					2
7	El Rodeo				1					2
8	Los Jazmines								1	2
9	El Rabon								1	2
10	El Caracol								1	2
11	Linda Vista						1			2
12	La Caña Vieja						1			2
13	Terranova						1			2
14	Londres								1	2
15	Hamburgo								1	2
16	El Amate								1	2
17	San José El Bejucal								1	2
18	El Pueblito								1	2
19	Tulillo								1	2
20	Berlin								1	2
21	Almendro								1	2
22	Canoguitas								1	2
23	San José El Guachipilin				1					3
24	San Jose El Asintal				1					3
25	El Milagro						1			3
26	Nuevo México				1					3
27	El Silencio						1			3
28	El Camarón						1			3
29	San Nicolás						1			3
30	Los Chagüites						1			3
31	Las Delicias								1	3
32	Nombre de Dios								1	3
33	El Dique								1	3

Fuente: Herramienta Metodológica PDM – OT. 2019. Elaboración propia



➤ *Accesibilidad*

Acceso a servicios, es limitada la cobertura de los servicios básicos. La mayor cobertura en servicios de agua por ejemplo la recibe el casco urbano, aunque prácticamente todo el municipio se beneficia con el servicio de una forma u otra, debido a que, si no se abastecen de agua entubada, hay cercana una fuente, un manantial, etc.

La red vial que conduce hacia lo interno del territorio y articula con otros municipios y departamentos, ha mejorado, en especial la que conduce al casco urbano. Se han realizado trabajos de recapeo y reconstrucción de la carretera en los puntos más críticos, pero existen otras vías de acceso asfaltadas en algunos lugares poblados de la Micro región 1. En cuanto a la cobertura de servicios básicos en el resto del territorio aún es insipiente. Algunas zonas identificadas de riesgo a los efectos provocados por el cambio climático (sequías); erupciones volcánicas, derrumbes, deslizamientos y algunas zonas degradadas ya sea por erupciones volcánicas y arrastre de lava o por manejo inadecuado de los recursos. Uso inadecuado del tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, lo cual provoca contaminación del nivel freático del suelo y escorrentía superficial.

En cuanto a transporte, existe una sola ruta de transporte para desplazarse ya sea al casco urbano o al cruce que luego se conecta con otras rutas para trasbordar y continuar el viaje a Amatlán, la Ciudad Capital o bien a Escuintla. Internamente existe el servicio de moto taxis y tuc tuc, que se desplazan a lo interno del centro del municipio. Además de pick ups que trasladan pasajeros a otros lugares poblados que se encuentran más retirados y cuyas carreteras son más difíciles de desplazarse. No existe mercado como tal, existe un mercado distribuido entre calles y avenidas. Los pasajeros que abordan los buses no tienen un lugar de resguardo para la espera o salida del municipio, es evidente la necesidad de una terminal de buses que brinde más comodidad a los usuarios. Además de dar un mejor servicio con unidades modernas y confortables, sobre todo que existen pasajeros que son pacientes en otros municipios o personas de tercera edad que necesitan de mayores cuidados.

La falta de una regulación sobre el crecimiento urbano de la cabecera municipal y sus comunidades periféricas, sumado a los efectos de cambio climático y factores de tipo económico sociales, ha incrementado el nivel de las amenazas socio naturales en el municipio, que tienen que ver principalmente con la contaminación por desechos sólidos y líquidos, además de inundaciones en época de lluvia (mayo – octubre). El manejo inadecuado del territorio en el desarrollo de las actividades humanas ha favorecido el desecamiento y contaminación de ríos, la deforestación y la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Finalmente, los niveles de pobreza propician la conformación y actividad de grupos delincuenciales y por consiguiente los efectos negativos que estos provocan en la sociedad.

La parte norte del territorio es la que mayor nivel de urbanización presenta, sin embargo, no se refleja en la mejoría en comercio y servicios básicos, el área más desarrollada es el casco urbano, Por consiguiente, es el área en donde se generan actividades que de alguna u otra forma afectan las condiciones ambientales. El resto del territorio tiene un uso mixto. Las áreas de bosque son cada día más escasas.



Actualmente no existe una normativa municipal que regule lo concerniente al tema de construcción y urbanización, aspecto que refleja una debilidad institucional y un problema para la seguridad de quienes construyen de forma empírica y también de uso social, por lo que aumenta la exposición a las amenazas existentes al no contar con una adecuada planificación de los proyectos urbanísticos.

Especialmente en zonas donde existen amenazas potenciales de deslizamientos y derrumbes por lo que es necesario crear una ley que provea de la seguridad en espacios físicos de las viviendas construidas en el territorio.

4.3 Centralidades

Para el municipio de San Vicente Pacaya, según el crecimiento de los lugares poblados con relación a sus servicios, se tiene contemplado que al casco urbano es el principal, ya que presta la mayor parte de los servicios.

Dentro de este proceso de movilidad y accesibilidad, el municipio de San Vicente Pacaya tiene un 95% de carreteras asfaltadas al ingreso del casco urbano, no así el resto del territorio que en su mayoría mantienen carreteras de terracería. Salvo algunos casos excepcionales:

La carretera que conecta con las Aldeas El Cedro, y Los Ríos cuya carretera es totalmente asfaltada también.

Algunas de las aldeas pertenecientes al municipio ya cuentan con varios servicios de agua, luz, teléfono, carreteras, etc. Sin embargo, dependen del punto donde se ubican así es el grado de acceso a dichos servicios. Entre las aldeas consideradas como Centralidades dentro de las micro regiones debido a la cantidad de servicios que pueden ofrecer están:

➤ *Micro Región 1*

Aldea El Cedro:

Cuenta con servicios de agua entubada, luz, recolección de basura, escuela pre primaria, primaria, básicos y computación, Puesto de Salud, parque, medios de transporte, carretera asfaltada, Iglesias, farmacias, servicios de telefonía, letrinas y/o pozos ciegos.

Aldea San Francisco de Sales:

Brinda los servicios de educación pre primaria, básicos y computación. Centro de Convergencia, Transporte público, áreas recreativas, carreteras accesibles asfaltadas, Iglesias, agua entubada, luz eléctrica, telefonía, letrinas y/o pozos ciegos.



Aldea Los Ríos:

Cuenta con servicios de educación, pre primaria, primaria y telesecundaria. Parque recreativo, medios de transporte, parque infantil, áreas recreativas, caminos accesibles asfaltados, Iglesias, farmacias, empresas privadas, agua entubada, luz eléctrica, telefonía, letrinas y/o pozos ciegos.

Aldea El Patrocinio:

Que cuenta también con guarderías, escuela pre primaria, primaria y NUFED y academia de computación. Parque recreativo, transporte público, áreas recreativas, caminos accesibles, Iglesias, farmacias, comercios, agua entubada, luz eléctrica, telefonía, letrinas y/o pozos ciegos.

La Aldea Los Ríos es una zona muy próxima al Casco Urbano y su acceso es bastante inmediato. Cuenta con servicios de Educación preprimaria, primaria, y básicos (a través de telesecundaria). Un Centro de Convergencia además para atención.

Sirve de soporte para dar mayor orden al municipio, con el apoyo de autoridades locales será mejor el desarrollo de proyectos viales, mejoramiento tanto en la carretera que conduce a la aldea en si como a las calles y avenidas con que cuenta.

Por último, existen dos zonas que se consideran importantes por su proximidad al Volcán, pero no recomendables para seguir creciendo como poblado, debido a su ubicación geográfica y su proximidad al Área de Reserva del Parque Nacional Volcán de Pacaya y la Laguna de Calderas. El Parque Nacional es de Categoría 1, creado por Acuerdo Gubernativo del 20 de junio de 1963 según datos del Portal del Parque. Antes del año 1963 ya había sido declarado como área protegida, bajo el Acuerdo Gubernativo que declara zonas de vida definitiva a todos los Volcanes del País.

Según datos del RIC el parque tiene una extensión territorial de 2,221.62 hectáreas, colinda al Sur con la Ciudad de Guatemala, en jurisdicción de 3 municipios: San Vicente Pacaya, Amatitlán y Villa Canales. Tiene la facilidad de acceso a través de la CA-9 desde Guatemala, la RN-14, CA-9 desde la Antigua Guatemala, la CA-9 desde Escuintla, la RD-10 desde el lago de Amatitlán y la RD-10 desde Santa Elena Barillas. (Fuente: Portal Parque Nacional Volcán de Pacaya y Laguna Calderas)

Algunos aspectos interesantes de la actividad volcánica son las formaciones que han quedado como antecedente histórico de formaciones antiguas de cráteres que han dado paso a otro tipo de belleza natural, como es la Laguna Calderas y los Cerros denominados Grande y Chiquito. Lava petrificada de El Patrocinio el cono MacKenney y la formación de un nuevo cráter en el año 2010.

La administración de este sitio está dividida en tres instituciones: La Municipalidad de San Vicente Pacaya, el INAB y el CONAP. Siendo el INAB el principal administrador. *La coadministración se estableció desde el año 2008 por un convenio adscrito al Plan Maestro del Parque Volcán de Pacaya y Laguna Calderas.*

El CONAP fue creado a través del decreto 4-89, Ley de áreas protegidas de Guatemala y a la vez se dio vida al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- teniendo como función proteger todas aquellas áreas que representen una muestra de los ecosistemas y biodiversidad que existe en



Guatemala garantizando su permanencia y la sostenibilidad de los recursos ecológicos en beneficio de futuras generaciones.

“...El área Protegida del Volcán de Pacaya y la Laguna de Calderas está incluida dentro del SIGAP, en la categoría tipo I: Como Parque Nacional, Reserva Biológica: Es un área extensa que contiene ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de interés y maravillas escénicas. No se permiten las alteraciones al paisaje, ni la extracción de recursos” ... (SIGAP.com)

Por otro lado, la Laguna Calderas es también una muestra del paisaje natural formado por una antigua caldera, vestigios de un Volcán antiguo posiblemente data desde el año 1800 donde también se formó el Cerro Chino. Es la única fuente de agua existente en los alrededores. Tiene una extensión de 0.35 km². (Fitzpatrick, 1975; citado en el Plan Maestro). Es un lugar de belleza natural, con muchas otras opciones para ser exploradas, tales como: el sendero para subir al Cerro Hoja de Queso, desde donde se aprecia claramente el Volcán de Pacaya, el Volcán de Agua, el Lago de Amatitlán, y la Ciudad Capital. La laguna se puede atravesar por medio de balsas de junco o lanchas de bajo impacto, deporte extremo a través de CANOPI en el parque natural con una extensión de 200 metros.

➤ *Micro Región 3:*

Aldea San José El Asintal:

Posee servicios de escuela pre primaria y primaria, Centro de Convergencia, servicio de transporte, Iglesias, servicio de agua entubada, luz eléctrica, servicio de telefonía, letrina y/o pozo ciego, zona ganadera.

Aldea Nuevo México:

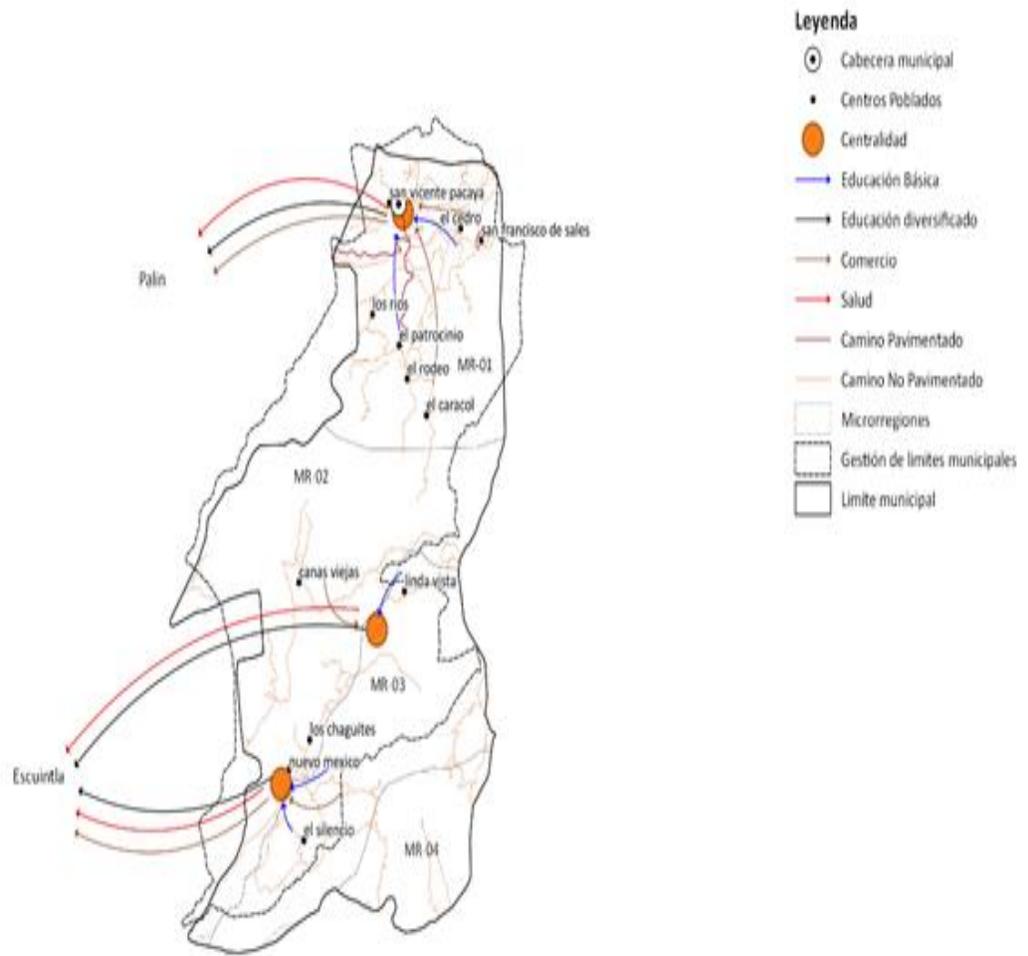
Cuenta con escuela pre primaria, primaria y secundaria, Puesto de Salud, cementerio, servicio de transporte, áreas deportivas, caminos accesibles, Iglesias, Cooperativas, Planta de Energía Solar, telefonía, agua entubada, pozo ciego, es una zona de producción ganadera en donde se encuentran asentados pobladores provenientes de México, siendo poblaciones de expatriadas víctimas del conflicto armado interno cuyo origen es Huehueteco en su mayoría.

En el desarrollo de las actividades se identificó a la Micro Región 2 como una zona donde no existe mayor cantidad de población, debido a que son áreas que corresponden a dueños de fincas, que solamente tienen guardianías o rancherías.

Por lo que en ellas no existen lugares poblados que puedan prestar los servicios básicos, los trabajadores de estas fincas o se trasladan, ya sea a la micro región 1 o la 3.



Mapa No. 2 Centralidades y Límites Territoriales



Fuente: Wendoni Hernández. SEGEPLAN. 2019



4.4 Escenario Actual

El Escenario Actual, tiene como finalidad, facilitar la identificación de todas aquellas potencialidades o problemáticas del municipio, ya sea por su ubicación geográfica, por el tipo de uso del suelo, el manejo adecuado o no, de los recursos y las poblaciones que en el mismo conviven y son afectadas o se benefician de las condiciones y recursos del lugar.

El municipio tiene diversos recursos, tanto naturales como humanos, que pueden contribuir a mejorar las condiciones de infraestructura y servicios

➤ *Uso Actual del Territorio*

Este modelo, permite identificar el estado actual del territorio, con las características presentes en él. De esta manera pueden identificarse con su entorno social, económico, productivo, físico, eco sistémico, escenarios de riesgo que puedan prevenirse antes de la ocurrencia de un desastre o disminuir su impacto. Además de otros factores involucrados como los componentes de género, etnicidad, pobreza, pobreza extrema, edad, clase social, nivel educativo, niveles de ocupación, etc.

Se establecieron las problemáticas presentes y posibles soluciones en el futuro inmediato, mediano o largo plazo. Éstas mismas, se analizan con el objeto de generar respuestas y evaluar los aspectos legales que se pueden presentar como consecuencia de cualquier intervención. Y la base para la construcción del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, abriendo espacios de participación ciudadana con el apoyo de los distintos sectores institucionales, organizaciones locales y sociedad civil en general.

Aun cuando existe una serie de limitantes de desarrollo por distintas razones ya sea de tipo social, económico, político, etc. cada problema puede ser un potencial de cambio. Es necesario identificar los que se encuentran presentes y darles prioridad a los principalmente aquejan a la población, porque son la base para encontrar las oportunidades de un mejor desarrollo, con la participación y el esfuerzo de quienes representan a la población y la participación de todas y todos los conciudadanos.

Aparte de ser una reserva natural protegida por el CONAP y administrada conjuntamente con la municipalidad, siendo recurso potencial de desarrollo socio económico, pero al mismo tiempo una amenaza lo representa, el Volcán de Pacaya, ya que es una maravilla de la naturaleza, imponente y peligrosa a la vez, de constante amenaza hacia todo el territorio. Esta, afecta a las poblaciones especialmente las más cercanas al coloso ya que al momento de encontrarse en actividad, daña los bienes y servicios instalados limitando económicamente a las poblaciones que deben volver a invertir en la reconstrucción, lo cual ocasiona ciertas limitantes en el desarrollo social. Sin embargo en algunos casos cuando ha sucedido la emergencia, la población se niega a evacuar las viviendas no importando si ponen en peligro sus vidas y las de los que las apoyan. Pero para definir cada una de las situaciones que se presentan en cada lugar poblado se describe a continuación cada caso en particular. Sobre todo, los más relevantes.



En la Micro región 1 que corresponde al Casco Urbano: se encuentran los cantones: Las Flores, la Caridad, La Fe, La Esperanza, El Palmar y Santa Cruz. Aldea Los Ríos, Aldea El Patrocinio, Aldea El Rodeo, Aldea el Cedro, San José El Bejucal y San Francisco de Sales. Finca Los Jazmines, El Rabón y El Caracol. Con una extensión total de 8,636

En general las características del municipio manifiestan la presencia de situaciones que limitan su desarrollo. Sobre todo, la carencia de servicios básicos en algunos casos y de infraestructura sanitaria y servicios de alumbrado público en otros.

Aun cuando San Vicente Pacaya es un municipio rico en recursos naturales, existe poca tecnificación, uso y manejo adecuado del suelo.

Las grandes fincas también han cambiado la vocación natural de la tierra, lo que ha provocado empobrecimiento del mismo, causando una potencial sequía (que en algunos lugares ya se ha dado), degradación de los ecosistemas y una consecuente escasez de recursos e inseguridad alimentaria.

Los derrumbes y deslizamientos de tierra en zonas de vivienda, cercanas a lugares de montaña, con pendientes pronunciadas, que son una amenaza latente para quienes habitan esos sectores por el peligro que pueden correr.

En el ámbito de economía, la situación del empleo en el municipio también es una limitante, pues o no se encuentran ofertas laborales o bien, los salarios son muy bajos (por debajo del mínimo en algunos casos) y los hogares se ven afectados. Generando de esta forma, grupos de población en situación de pobreza y pobreza extrema.

4.5 Problemáticas y potencialidades municipio en general

En el aspecto de movilización, en los servicios de transporte existen tres rutas para entrar o salir del municipio que llegan cada 15 o 20 minutos. Lo cual limita el traslado de un punto a otro fuera del Casco Urbano.

La escasez de agua en general, carencia de infraestructura sanitaria, de la información obtenida se tiene el conocimiento que está en proceso de construcción una planta de tratamiento de aguas residuales.

Problemas conexos en el aspecto ambiental, son las sequías volcánicas, deslizamientos, hundimientos, drenajes a flor de tierra, plagas. Y en el tema de salud se encuentran las enfermedades gastrointestinales, transmitidas por vectores.

La población centra sus actividades comerciales y de producción en la siembra de maíz, café, granos básicos, fruticultura, viveros de aguacate hass y producción para el consumo externo e interno.

Se estableció un proceso de análisis territorial participativo, y se identificó como principal poblado, al Casco Urbano del Municipio, perteneciente a la Región 1 que es la zona que tiene mayor cantidad de servicios y oportunidades de desempeño laboral. Aunque son pocas en comparación con las oportunidades en la ciudad.



➤ *Carencia de Oportunidades de Desarrollo Económico*

Mercado laboral de carácter temporal (zafra), mal remunerado, baja remuneración y sin prestaciones laborales. Esto se debe a que el corte de caña es por temporadas. No es un trabajo permanente y no goza de prestaciones pues no tiene un carácter permanente. Esto hace que los trabajadores regresen a sus tierras sin mayores ingresos y los pocos que llevan los invierten en el sustento diario, muchos no cuentan con un sistema de ahorro o tierras para invertir en siembra, lo cual los lleva a ser insuficiente el ingreso percibido. De esta cuenta el 39.6% (2013) de la población urbana, se encuentra en un nivel de pobreza. Y el 2.3% (2013) se encuentra en pobreza extrema.

➤ *Debilidad Institucional y de Organizaciones*

Poca organización comunitaria, de los resultados obtenidos en las actividades participativas, se menciona que aún existen brechas de desigualdad, salarios bajos en las empresas o instituciones, servicios de infraestructura insuficientes, déficit en la calidad de educación, y cuando se denuncian situaciones como estas u otras es poca la presencia de autoridades que respondan ante tal denuncia. La poca capacidad de respuesta ante desastres naturales, pues en el 2010 cuando ocurrió la actividad del Volcán hubo muchas instituciones que vinieron a apoyar y se organizó a la población para que hubiese brigadas o comisiones de trabajo. Sin embargo, después del evento no ha habido mayor seguimiento. Lo único que permanece es un sistema de monitoreo por parte del INSIVUMEH, la población también ha vuelto a sus actividades y no tienen mayor interés en organizarse para mantenerse en apresto ante cualquier actividad volcánica.

En cuanto a infraestructura, existe el problema de contaminación por distintas causas, pero la más destacada es la construcción de fosas artesanales, construidas empíricamente para evacuar las excretas de las viviendas por falta de una red de alcantarillado.

Algunas fosas, dispuestas en las calles y otras dentro de los límites de la vivienda, lo cual puede causar graves consecuencias, pues si se construye en la calle, pueden darse situaciones sobre todo en época de invierno por accidentes al momento de haber hundimientos, provocando accidentes, esto sin pensar que al momento de haber una escorrentía superficial puede llevar consigo parte de estas aguas negras consigo contaminando nuevamente tanto el suelo como el agua.

Las autoridades son las encargadas de garantizar el bienestar de la población según el decreto 12 – 2002 del Congreso de la República de Guatemala que dice ...”de conformidad con la Constitución Política de la República el Estado, de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia. Siendo su fin supremo la realización del bien común, don deberes del Estado garantizar a los habitantes, de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral...”

➤ *Inseguridad Ciudadana:*

Según información obtenida en campo se da la característica de que en el Casco Urbano no se sienten amenazados pues según parece existe un comité de seguridad que participa junto con la



PNC en rondas, para el cuidado de su comunidad. Sin embargo, en algunas zonas aledañas cercanas a finca Londres por ejemplo se menciona presencia de narcotráfico.

La región 2 al igual que la región 3 son víctimas de inseguridad ciudadana, por asaltos y violaciones, principalmente en los caminos que no cuentan con servicio de alumbrado público y es difícil de responder a la emergencia a tiempo, debido a que la presencia de autoridades es poca en todo el territorio, además del camino de terracería en mal estado.

Este aspecto se puede considerar como debilidad, debido a que solamente existen 9 policías para cubrir todo el territorio a pesar que el Artículo 9. Del decreto No. 11 -97 del Congreso de la República Ley de la Policía, menciona que; *...” La Policía Nacional Civil es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito preservando el orden y la seguridad pública” ... Y según datos del INE el municipio tenía un nivel de cobertura del 1.3%. hasta el 2010.*

- *Disposición de excretas en fosas construidas artesanalmente para evacuar las aguas, y ubicadas en la calle o en las viviendas.*

La disposición inadecuada de excretas en este caso es de los casos de contaminación más predominantes, pues la población construye fosas artesanales en sus viviendas lo cual está causando daños no solo en la salud sino en la seguridad de los habitantes.

Esta característica en particular se destaca en el Casco Urbano del Municipio. El servicio público de drenajes aun es insipiente y los pobladores han construido una especie de fosas artesanales, sin criterios técnicos, para la evacuación de excretas, esto genera un alto riesgo para los habitantes por cuanto que al momento de llegar a su límite de capacidad. Si no están construidas adecuadamente los gases que emanan de la fosa provocan contaminación por malos olores y si en época de invierno colapsa hay contaminación del suelo, aparte que el nivel freático del suelo puede ser contaminado. Esto causa enfermedades a los habitantes de estas viviendas. Y si la fosa la construyen en medio de calles o avenidas, también está el riesgo de hundimientos y consecuentes accidentes.

Otro de los principales focos de contaminación son los basureros ilegales, que provocan malos olores por descomposición de los desechos, contaminación del agua al momento de tirar la basura en áreas de ríos, lagos, manantiales, nacimientos etc. que luego son la incubación perfecta para la proliferación de todo tipo de animales y creación de plagas.

Por otra parte, la utilización de fertilizantes, vía aérea o terrestre, pues en el aire aparte de los insectos que dañan los cultivos, existen otras especies que ayudan al proceso de polinización y que mueren al momento de utilizar desmesuradamente estos químicos. La disposición indiscriminada de ellos también contamina los ríos y deja desprotegidas a especies acuáticas. Esto ocurre principalmente en zonas donde se ubican las fincas que tienen diferentes tipos de producción.



- *Evacuación de desechos a un barranco que se encuentra dentro de la zona cercana del municipio y cerca de área donde juegan los niños.*

Existe en el municipio un área de desfogue de todas las aguas residuales del territorio. El problema en este caso, no solamente es la contaminación sino el peligro que representa el disponer los desechos en un área muy cercana a la población, pues es un área de barranco sin restricción de paso, especialmente para los niños que muchas veces por curiosidad van a jugar en ésta área y corren peligro de sufrir algún accidente.

En general el nivel de contaminación del agua, la tierra y el aire, están presentes en todo el territorio nacional. Sin embargo, hay que destacar que los niveles de desprotección de los recursos naturales renovables pueden producir un grave peligro de tracto lento en el bienestar y la salud de la población. En el municipio se identifican distintos factores de contaminación, por aire, agua y tierra.

La contaminación ambiental ha causado efectos negativos en la salud de los habitantes, debido a que, al proliferar todo tipo de vectores causales de enfermedades, se identifican enfermedades epidemiológicas, tales como: Enfermedades de la piel, enfermedades gastro intestinales, dengue, entre otros. Esto ocurre prácticamente en todo el territorio.

- *Escasez de agua:*

La misma es causada especialmente por el ser humano quien tala incontroladamente los arboles de bosques, tal como se describe en el PDM anterior en cobertura forestal se tenía el 38.37% en el municipio para el año 2010 y el 12.66% hasta 2012, luego de estos datos no se obtuvo mayor información, sin embargo, es preocupante ver los niveles tan bajos de manejo integrado del bosque que es un recurso importante para la conservación del agua. Presente en una zona precisamente con esta vocación. Esto posiblemente se ha dado debido al paso de la frontera agrícola, provocando disminución en los caudales de los ríos, sequías, extinción de flora y fauna silvestre, sequía en los manantiales y mantos acuíferos fauna proveniente de ríos. Pero, además, la extinción de la capa vegetal y especialmente de bosque en zonas de vocación eminentemente forestal, ocasionando el incremento de la temperatura pues ya no existen lugares de sombra natural ni viento fresco.

Esta acción, está estrechamente asociada a la presencia de sequías, canículas prologadas, cambio climático. Tiene como consecuencia la inseguridad alimentaria, hambre y pobreza.

Dentro de las poblaciones vulnerables están, los cantones que se encuentran en los alrededores del Casco Urbano que viene siendo parte del área rural. Las Aldeas El Cedro que aparte de ser utilizada como zona turística también es productora de granos básicos, café y aguacate has. La Aldea San José El Bejucal, San Francisco y Aldea Los Ríos que producen el mismo tipo de cultivo. Y la aldea El Patrocinio que además de lo que producen las anteriores, tiene fomento agroforestal y ganado mayor. Igual situación ocurre en las fincas Los Jazmines, El Rabón y El Caracol, todas ellas de producción ganadera especialmente. Y en general todas pertenecientes a la región 1 del Municipio.



De las sequías identificadas en la región 2 se encuentra, el Caserío Linda Vista y la región 3, Aldea San José El Asintal, Caserío El Milagro, Aldea Nuevo México y Caserío El Silencio. Mismas que fueron identificadas en las amenazas por sequía.

El cambio en el uso de la tierra que es de vocación mayormente forestal. Hoy en día estas tierras son utilizadas para siembra de maíz, y otros granos básicos. Además, grandes fincas con crianza de ganado vacuno, porcino y en algunos casos polleras. Problemas de deforestación, por el mismo cambio de vocación de los suelos, incendios provocados por la roza, ya sea de caña o de maíz y frijol.

Frente a las sequías, las poblaciones más vulnerables son los niños menores de 5 años, los adultos mayores, mujeres en estado de gestación viviendo en condiciones de pobreza, personas discapacitadas y personas con enfermedades crónicas. Ya que una amenaza de sequía reduce las fuentes de agua, los recursos naturales quedan expuestos ante el incremento del calor, lo cual los debilita, las cosechas se pierden especialmente cuando se produce una canícula prolongada. Se agota el agua en pozos, manantiales, ríos, mantos acuíferos en general. Se enferman también los animales por agotamiento y en general la tierra se empobrece.

4.6 Problemática en las Áreas Rurales:

El avance de la frontera agrícola, la tala inmoderada de árboles, la caza incontrolada de especies silvestres que pueden estar en peligro de extinción, las sequías, en general problemas de deforestación, que generan intensidad de calor. Dando como resultado climas extremos, canículas prolongadas, sequia consecuentemente cambio climático. Dando como resultado la inseguridad alimentaria. Destaca en este caso que la desnutrición es un fenómeno que se da en el municipio no solo en niños sino en adultos en especial la población más vulnerable de este segmento de población que son los adultos mayores.

➤ *La Micro Región 2: Sector Norte:*

Se encuentra el Caserío Linda Vista, Caserío La Caña, Caserío Terranova, Fincas: Londres, Hamburgo, San José, El Pueblito, Tulillo, Berlín, Almendro y Canoguitas. Con una extensión de 5,093

En este caso, la mayor concentración de la posesión de la tierra, se centra en las fincas dedicadas a diferente tipo de actividades. Especialmente a cultivos de maíz y granos, fincas ganaderas y algunas con crianza de cerdos o pollos.

Esta zona no presenta aparentemente, mayor problema, ya que, en ella, según consideraciones generales, tiene poco o ninguna población concentrada en comunidades, sino unos cuantos cantones: En esta región se encuentran fincas productoras de cultivos especialmente maíz y café, ganado bovino, porcino, polleras, piscícolas, algunos tipos de frutas, aguacate hass, etc. Algunas reservas de bosque en donde aún se práctica la caza y la pesca artesanal, esta última sin control y sin manejo adecuado del recurso.

Los pequeños productores diversifican sus cultivos entre la siembra del maíz y otros granos, pero también los cultivos de árboles frutales, plantas ornamentales, etc. Sin embargo, su producción no



representa el mismo impacto para la tierra como la cobertura agrícola y ganadera que ejercen las grandes fincas en especial al no diversificar sus cultivos.

El recurso hídrico se concentra mayormente en esta zona, sin embargo, no se tiene acceso al mismo pues son áreas privadas. A las Micro regiones 1 y 2 les atraviesan el Río San Nicolás, Río Metapa, Río Camarón, Río Guachipilín, Lagunas Tullillo y San Miguel Terranova.

Los problemas mencionados con mayor frecuencia fueron en el tema ambiental, las sequías y las plagas, desbordamiento del río Guachipilín, tala ilegal de árboles, caminos inaccesibles, extinción de especies silvestres, y en el tema de salud enfermedades de la piel, gastrointestinales, desnutrición en niños y adultos mayores, violaciones y violencia intrafamiliar, pobreza.

Las pocas familias que habitan esta zona están prácticamente sin nada más que los servicios con los que cuentan en la finca. Para los servicios de salud y educación, sobre todo, preprimaria y primaria tienen que trasladarse a Nuevo México hubo una escuela en el caserío Terranova, pero fue cancelada, por lo tanto, se trasladan al igual que el resto de comunidades a la Micro Región 3 o hacia Escuintla

Las rutas de acceso, se encuentran en mal estado. El camino es de terracería, transitable únicamente con carros de doble transmisión. No existe un control del uso y manejo de los suelos, la mayor parte de ellos con un potencial de bosque por su composición orográfica, se tienen identificados manantiales que pueden dar servicio a la población, pero son privados y existen sitios de potencial turísticos sin embargo son de difícil acceso, por las mismas condiciones de privacidad.

➤ *La Micro Región 3: Sector Sur:*

En ella se localizan: La Aldea Nuevo México, Aldea San José El Guachipilín, Aldea San José El Asintal, Caserío El Milagro, Caserío El Silencio, El Camarón, San Nicolás u El Chagüite.

La población centra sus actividades comerciales y de producción en la siembra de maíz, café, granos básicos, fruticultura, viveros de aguacate hass y producción para el consumo externo e interno. Plantas ornamentales, producción de ganado bovino, especialmente, se conservan áreas de bosque por iniciativa de la misma comunidad, por medio del programa de incentivos forestales para la conservación de bosque en algunas áreas.

En la aldea El Silencio en especial se da un fenómeno particular de vientos fuertes que dañan las viviendas y en algunos casos la cosecha de sus pobladores, sin embargo, también ha sido un recurso bien utilizado para la producción de energía eólica, bajo control de una compañía extranjera. Lo cual produce un cierto beneficio para el municipio.

La Aldea Nuevo México se caracteriza por ser un asentamiento de población proveniente de México, que fue una comunidad expatriada, en épocas del conflicto armado interno. La población es de origen huehueteco, con una cultura distinta de desarrollo, cuidado y protección de la naturaleza. Ya que son nuevas generaciones con una transculturación positiva de aprecio por la naturaleza y formación de responsabilidad de conservación. Sin embargo, el mayor problema que presentan es



la inseguridad ciudadana. Pues constantemente son víctimas de asaltos y violaciones por lo que les es difícil trasladarse de un lugar poblado a otro.

➤ *Problemáticas Generales de Tipo Social:*

Se identificó dentro de las problemáticas y necesidades dentro del municipio, la creación de más centros de salud y un pequeño hospital materno infantil, que de apoyo a mujeres en gestación para el control y cuidado prenatal.

Participación de la mujer en el desarrollo del municipio, brindándoles oportunidades de trabajo y estudios a nivel universitario para lograr vivir con dignidad. Desarrollando sus capacidades, habilidades y destrezas. Con salarios dignos y equivalentes a los salarios que devengan los hombres.

Los índices de analfabetismo son bajos, en donde la mayor concentración en estas condiciones es la población adulta. Son diversos los factores que ocasionan el analfabetismo, empezando por niveles de pobreza, traslado de los niños de un lugar poblado a otro sobre todo por situaciones que pudieran presentarse de inseguridad ciudadana, corriendo el peligro de ser asaltado o violado ya que el tema de inseguridad es otro que deriva en todo el territorio.

La falta de oportunidades de empleo, la pobreza son factores detonantes para el surgimiento de la inseguridad ciudadana, los asaltos, secuestros, extorsiones son consecuencia de la desigualdad que prevalece no solo en el municipio sino en el país en general.

De todo el municipio, el Casco Urbano es el de mayor equipamiento urbano, cuenta con un Edificio Municipal, Centro de Salud, Centros Educativos, Universidad, Bancos, Policía Nacional Civil, Mercado, comercio variado y disperso en toda la zona central.

En cuanto a transporte público extraurbano, transitan tres rutas con intervalos de trasbordo del auto bus extraurbano que circula tanto dentro como fuera del municipio y luego sale nuevamente a la carretera, con el objeto de trasladar a los usuarios a otros buses que circulan tanto para Escuintla, en dirección a la Costa Sur o hacia Amatitlán, Villa Nueva o la Ciudad Capital.

La carretera CA-9, es una carretera principal totalmente asfaltada que conecta al municipio con la ciudad capital, el inconveniente en este caso es la densidad vehicular sobre todo en horas pico, en donde convergen toda clase de automotores, especialmente tráiler y vehículos pesados, buses extraurbanos que salen a cada instante de la Central de Mayoreo, la carretera se encuentra en condiciones aceptables, y en algunos tramos presenta en época de invierno algunas dificultades por derrumbes. Luego llega al llamado cruce donde se conecta con la R2 que igualmente es asfaltado.

Relación y grado de accesibilidad por importancia del destino: Las relaciones inmediatas del municipio son todas sus colindancias. Sin embargo, en donde encuentra la mayor cantidad de productos y servicios son la Ciudad Capital, Escuintla y Palín. Llegar a cada uno de los destinos antes mencionados no es difícil si se habla de acceso, lo que hace más difícil el trayecto es el grado de desplazamiento, la intensidad del tránsito, la lentitud del transporte en su recorrido interno y externo.



Tiempo necesario para llegar de un lugar a otro. La ruta extraurbana de bus, que conduce del cruce de la CA-9 a San Vicente Pacaya, es muy lenta, no solo en el tiempo de llegar al punto de partida como en su trayectoria. Los buses son bastante antiguos y es difícil la movilidad, sin embargo, cumplen con el objetivo de trasladar a la población.

El tiempo establecido promedio de llegada de la capital hacia el cruce es de 45 minutos aproximadamente. Y el tiempo de llegada al municipio se calcula entre 15 y 20 minutos dependiendo de la llegada del transporte y su conductor.

El costo del traslado se encuentra en Q.5.00 de la Ciudad Capital al Cruce y Q. 3.00 para San Vicente. Los traslados internos del municipio oscilan entre Q. 3.00 y Q. 5.00. El tiempo de traslado entre Escuintla y San Vicente Pacaya es casi el mismo que el de Guatemala. El costo del pasaje es siempre de Q. 5.00. El tiempo de demora a la Cabecera departamental es de 35 minutos aproximadamente.

Al llegar a Escuintla también existen diferentes rutas y diferentes horarios de traslado, dependiendo del destino de cada individuo. Las tarifas oscilan entre los Q. 10.00 y los Q. 15.00 y hasta Q. 50.00 las de mayor costo, que son los que van hasta la frontera con México.

En general, el esfuerzo que la población hace por trasladarse de un lugar a otro es bastante grande. Pues muchos reciben apenas un salario por debajo del mínimo, pero se sacrifican con tal de llevar algo de sustento a sus hogares. Además del esfuerzo económico es el cansancio y el desgaste físico de estar viajando día a día hacia sus lugares de trabajo, ya que no cuentan con muchas oportunidades.

4.7 Potencialidades del municipio:

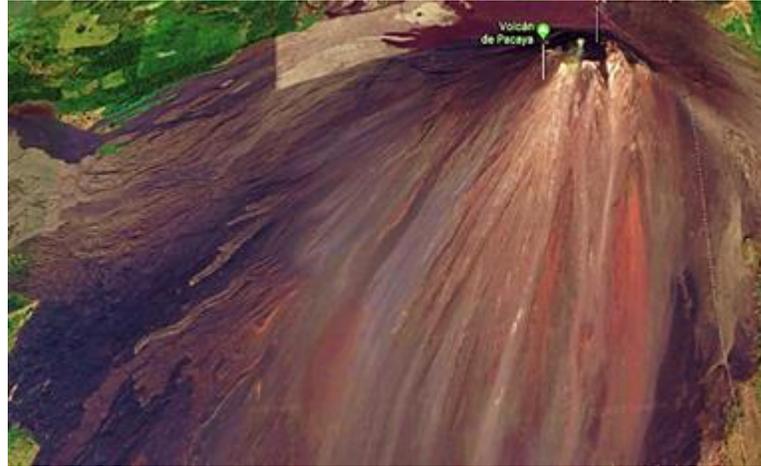
- *Turismo: Reserva Natural Volcán de Pacaya y Laguna Calderas:*

Las potencialidades del municipio se contrastan en parte con sus propias amenazas. Pues un atractivo turístico que es visitado con frecuencia a pesar del riesgo que existe, es el Volcán de Pacaya. La sola vista del Volcán es una belleza imponente, pero el mismo se mantiene en constante actividad. Esto significa una constante situación de monitoreo por situaciones de amenazas latentes. Por supuesto, se debe tomar en cuenta todas las medidas preventivas, coordinado con el INSIVUMEH y la CONRED.

Además de organizar a la población para estar preparada y en apresto ante cualquier tipo de amenaza, fortaleciendo a la comunidad con sistemas de alerta y alarma para poder realizar todas las actividades de evacuación para poner en un lugar seguro a los visitantes y pobladores. Las prácticas constantes de simulaciones y simulacros al menos dos veces al año, los sistemas de comunicación entre la comunidad y la COMRED, que dicho sea de paso deberá ser reanudada pues no se evidencia presencia de encargados locales ni institucionales. La municipalidad deberá mantener actualizado el Plan Municipal de Respuesta ante Emergencia. Planes de Contingencia, mapeo de rutas de evacuación, señalética, etc.



Orthophoto No. 1 Vista Aérea del Volcán de Pacaya, Año 2019



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019

A pesar de ello es un gran potencial de desarrollo económico para el municipio, su entorno natural está rodeado en parte por zonas secas por ceniza volcánica y en parte vegetación que resiste a las condiciones a las que la somete la naturaleza volcánica. Lo que le da una belleza excepcional para quienes gustan de deportes extremos, turismo de aventura, fotografía entre otros.

Igualmente, de extrema belleza es la laguna Calderas que resguarda una cantidad de especies acuáticas que aún se pueden apreciar.

En la actualidad la municipalidad de San Vicente Pacaya tiene un convenio de mutuo acuerdo con la municipalidad de Amatitlán para la creación de un circuito turístico que pueda conectar el atractivo tanto de uno como de otro a fin de apoyarse y fortalecerse, con la salvedad que debe ser mejorada la infraestructura básica, los servicios y en general, el equipamiento urbano para atención adecuada a los turistas locales y extranjeros.

Una pequeña zona de hospedaje en sitios seguros, con arquitectura vernácula para adaptarse perfectamente al entorno natural. Restaurantes construidos en igual forma con alimentos de primera calidad con estricto control sanitario a fin de brindar seguridad y confianza al momento de ingerir los alimentos por parte de propios y extraños.

Un lugar estratégico e ideal por su proximidad es la Aldea El Patrocinio, una de las más pobladas después del Casco Urbano, porque dentro del territorio que representa, los habitantes no tienen que recorrer distancias muy largas para obtener los servicios que necesitan de atención inmediata. Siendo esta la más próxima. Tiene un área estratégica de ubicación territorial de movilidad y a la vez, una importante zona de intercambio cultural y posible atractivo para elaborar investigación científica por sus actividades turísticas y sociales, además, de la proximidad y acceso al Volcán de Pacaya, lo cual provoca la presencia de visitantes nacionales e internacionales dando paso a una gama de actividades económicas de desarrollo en cada lugar.



Cuenta además con una carretera asfaltada que conecta con el Casco Urbano y que puede ser además una ruta de evacuación al momento de una emergencia.

Esto hace necesario, que, dentro de los procesos de planificación, se gestione el fortalecimiento de la misma equipándola con servicios básicos e infraestructura de soporte de los núcleos rurales, especialmente siendo de potencial turístico necesitan los servicios de hotelería y restaurantes, serán la clave para la generación de inversión y empleo, así como, de fortalecimiento de capacidades técnicas de los pobladores, ya que las mismas se convierten en polos de desarrollo económico y la relación de servicios que se genera entre ellas puede ir en aumento impulsando la prosperidad de la región.

Monitoreo y vigilancia en apresto a cualquier tipo de emergencia. Estableciendo una ruta de evacuación, en buenas condiciones y con mejoras en señalización, alumbrado público etc.

➤ *Producción Silbo Pastoril*

En particular en la región 3 se da la característica de que la población proviene de otra parte del país (Huehuetenango). Son personas provenientes de México que anteriormente tuvieron la necesidad de emigrar, por razones de seguridad, víctimas del conflicto armado interno; luego de la firma de los acuerdos de paz, regresaron a Guatemala y han recibido otro tipo de educación y cultura. Este intercambio cultural, los lleva a estar conscientes del manejo, cuidado y protección de los recursos naturales.

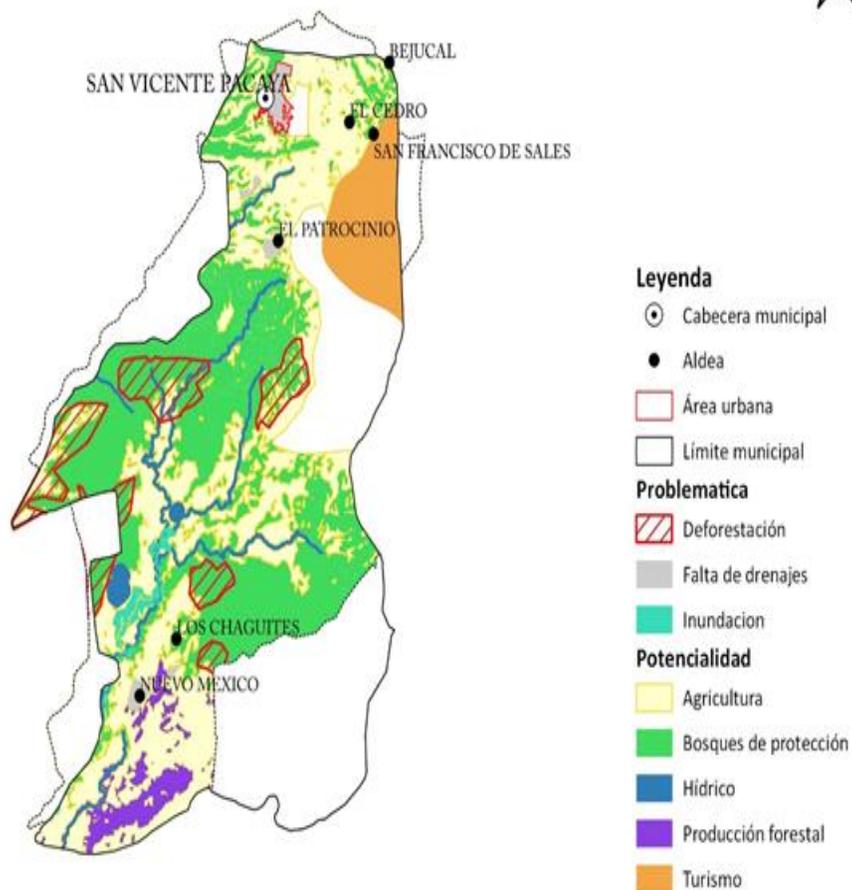
Debido a ello, en algunos casos han buscado el apoyo de los programas de incentivos forestales, y han decidido trabajar con ellos. Como resultado la comunidad ha ido cuidando, manteniendo y protegiendo los recursos de la región a fin de obtener los beneficios que la naturaleza les brinda. Además de ganado vacuno que también llega a ser un beneficio para la comunidad sino para el comercio de productos lácteos. Aunque la que tiene una mayor producción ganadera es la Micro región 2.

➤ *Producción Agrícola:*

Cosechan maíz, café y aguacate has estos son los productos de mayor oferta en el municipio, aunque también tienen otro tipo de siembra de árboles frutales, plantas ornamentales y piscicultura. En general el municipio posee una variedad de productos provenientes del campo que puede producir y comerciar.



Mapa No. 3 Problemáticas y Potencialidades, San Vicente Pacaya



Fuente: SEGEPLAN. 2019



4.8 Análisis de amenazas y vulnerabilidades del municipio:

Se dice que una amenaza es una potencial ocurrencia de un evento que puede manifestarse de forma inmediata o lenta, que afecta a terceros y que puede medirse en distintas escalas según la intensidad de la misma. En San Vicente Pacaya existen distintos tipos de amenaza.

➤ *Amenaza volcánica:*

Este Municipio posee características especiales no solo por su ubicación sino por los elementos naturales que le rodean y el nivel de exposición frente a amenazas, principalmente por erupciones volcánicas. Y en este sentido su principal amenaza la constituye, el Volcán de Pacaya, que se mantiene en constante actividad.

Según información del INSIVUMEH, el tipo de actividad que emana del Volcán es estramboliana, su morfología es de estrato volcán compuesto, se encuentra localizado geográficamente en Longitud Norte 90°36'00" y Latitud 14°22'50" a una altura de 2552 msnm, bajo condiciones climáticas variables.

También se presentan con frecuencia, avalanchas moderadas de lava. Existe una estación sísmica que mantiene un constante monitoreo de la actividad.

La topografía del municipio es regularmente quebrada, cuenta con áreas de montañas y barrancos que acomodan los caminos para trasladarse de un lugar a otro. Las dos regiones mayormente pobladas son la Región 1 donde se encuentra precisamente ubicado el Volcán de Pacaya además del Casco Urbano del Municipio y la Región 3 que se encuentra próxima al área del departamento de Escuintla.

➤ *La vulnerabilidad:*

Se puede definir como el grado de exposición de un sujeto frente a una amenaza. El grado de exposición depende de lo cerca o lejos que este del peligro que lo aqueja.

En el proceso realizado, no se identificó la presencia de entidades que colaboren y participen en el tema de Gestión Integral del Riesgo como la CONRED, el INSIVUMEH u otros. Se tiene conocimiento que fue organizada en el momento de la emergencia del Volcán en 2010, sin embargo, aunque aún existe la COLRED, el número de integrantes es bastante escaso. Lo cual refleja una cierta vulnerabilidad institucional y de organizaciones civiles pues es importante que la Gestión Integral del Riesgo sea de carácter permanente, sobre todo en esta zona donde existe una amenaza constante.

➤ *Vulnerabilidad asociada a la erupción volcánica:*

Las erupciones volcánicas regularmente se dan de forma súbita, y a la vez dependiendo del tipo de Volcán pueden causar un nivel más alto de afectación, a las poblaciones, especialmente las que se encuentran en las cercanías o las faldas del mismo.



Las poblaciones más expuestas al Volcán son: Aldea El Cedro, El Rodeo, El Caracol y San Francisco de Sales. En el caso de la Aldea El Caracol y el Rodeo, la población decidió trasladarse a la Aldea El Patrocinio debido al riesgo constante por desplazamiento de lava.

➤ *Amenaza por Inundación*

En este caso se puede producir por una lluvia muy fuerte o una lluvia leve pero constante y permanente, lo que en términos generales se le denomina amenaza de tracto lento. Que conforme pasan las horas, eleva el nivel de los ríos. En zonas rurales, por ejemplo, los ríos se desbordan y la saturación de suelos puede producir derrumbes o deslizamientos que cubren grandes extensiones de tierra. Se pierden cosechas pues el agua a su paso va arrastrando lo que encuentra.

En las zonas urbanas ocurren los deslizamientos, mayormente en zonas de ladera sin tratamiento ni muros de contención que puedan resistir los desprendimientos de tierra, tampoco se ha construido con técnicas apropiadas, algún tipo de talud o plataformas para disipar el impacto. A consecuencia de ello se daña la infraestructura básica y la infraestructura física. Las calles y avenidas se inundan a tal punto que se convierten también en especie de ríos sin control.

Las viviendas ubicadas en las orillas de ríos regularmente son las más afectadas. Además, se pierden o se dañan las cosechas, mueren las especies de animales que habitan la región, etc

➤ *Vulnerabilidades asociadas a las Inundaciones:*

En este caso se dan dinámicas distintas en áreas rurales que en áreas urbanas. En las áreas rurales la población más afectada es la que regularmente está más expuesta debido a la cercanía de viviendas a ríos. En este caso en el municipio se encuentran el Río Guachipilín, Lagunas Tullillo y San Miguel Terranova. Existen daños en carreteras o caminos vecinales de las 3 Micro Regiones, quedando más expuestas, quedando sin comunicación con otras regiones y por lo tanto no pueden ser evacuadas.

En este caso las poblaciones más afectadas son Las Fincas: Londres, Hamburgo, San José, El Pueblito, El Tullillo, Berlín, Almendro Canoguitas pertenecientes a la Región 2. Aldea San José El Guachipilín, San José El Asintal y Caserío El Milagro que se encuentran ubicadas en la región 3 del Municipio.

➤ *Amenaza por contaminación:*

En general el nivel de contaminación del agua, la tierra y el aire, están presentes en todo el territorio nacional. Sin embargo, hay que destacar que los niveles de desprotección de los recursos naturales renovables pueden producir un grave peligro de tracto lento en el bienestar y la salud de la población. En el municipio se identifican distintos factores de contaminación, por aire, agua y tierra.



➤ *Vulnerabilidades asociadas a la contaminación:*

La contaminación ambiental ha causado efectos negativos en la salud de los habitantes, debido a que, al proliferar todo tipo de vectores causales de enfermedades, se identifican enfermedades epidemiológicas, tales como: Enfermedades de la piel, enfermedades gastro intestinales, dengue, entre otros. Esto ocurre prácticamente en todo el territorio.

➤ *Amenaza de Extinción de Especies Silvestres por Caza Inmoderada:*

Aunque es menos frecuente y poco usual, esta amenaza provoca principalmente la extinción de especies silvestres. Lo cual nuevamente se identifican cambios en los ecosistemas por rompimiento de la cadena ecológica. Esto evidentemente ocasiona un desequilibrio en el componente ecológico de la tierra.

➤ *Vulnerabilidad asociada a la Extinción de Especies Silvestres por Caza Inmoderada:*

Desaparecen los recursos naturales renovables que son fuente de vida para el ser humano. Y la consecuente extinción de la vida silvestre, el rompimiento de la cadena alimenticia de los ecosistemas.

➤ *Vulnerabilidad Institucional:*

Al igual que en el caso de la amenaza Volcánica no se evidencia la presencia de autoridades locales que puedan limitar las no se identifica alguna organización que regule el uso y manejo adecuado de los recursos naturales que penalice las acciones que pueden causar daño a los ecosistemas. Los temas más recurrentes en las reuniones de trabajo son: tala inmoderada de árboles, rozas, casería ilegal, etc. Pero no se evidencia quien puede restringir estas acciones.

La falta de recursos económicos y naturales trae como consecuencia un mayor número de casos de población expuesta y desprotegida a diversos tipos de carencias en salud. Siendo las principales: La Desnutrición especialmente en niñas y niños menores de 5 años. Desnutrición también en el adulto mayor por falta de atención y mujeres en estado de gestación en algunos casos. Personas con discapacidad.

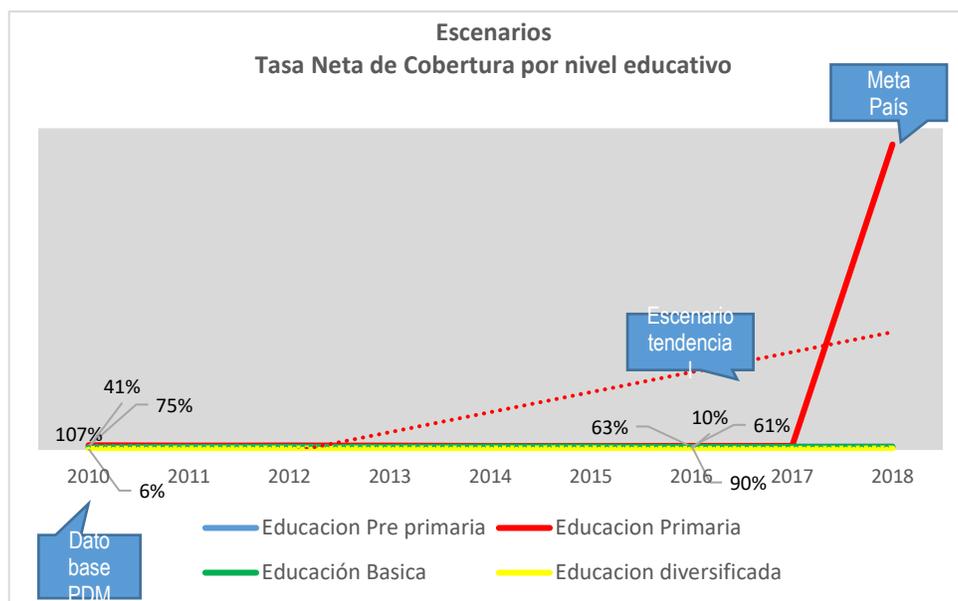
➤ *Vulnerabilidad en Educación:*

En infraestructura educativa, el Casco Urbano tiene los servicios más completos en todo el territorio pues cuenta con educación pre primaria, primaria, básicos y diversificado. Incluyendo una extensión de la Universidad de San Carlos. En el resto del territorio la mayoría tienen educación pre primaria y primaria, el ciclo básico se imparte en algunos lugares solamente. En especial, los más alejados cuentan en algunos casos con telesecundaria o NUFED. Además de carreras técnicas de computación.



Tiene la característica positiva que en los niveles pre primario y primario los índices son altos en relación al número de estudiantes que han logrado culminar sus estudios como se aprecia en la gráfica No. 1 aunque con altibajos en algunos momentos.

Gráfica No. 1 Porcentaje de niños y niñas en Edad Escolar Según niveles de Educación, San Vicente Pacaya



Fuente: Elaboración Propia

Disminuye la tasa neta de estudiantes en el nivel básico, de un 85% en primaria a un 60% de los que ingresan a básicos, aunque aún permanece un porcentaje regular, sin embargo, es una diferencia significativa cuando se compara con el nivel diversificado en donde las poblaciones son mucho menores.

4.9 Escenario Tendencial:

Las tendencias del desarrollo territorial se ven limitadas por las distintas problemáticas que se presentan. Aunque las autoridades hacen esfuerzos para mejorar las condiciones y la calidad de vida, existen factores detonantes que limitan el desempeño de sus colaboradores

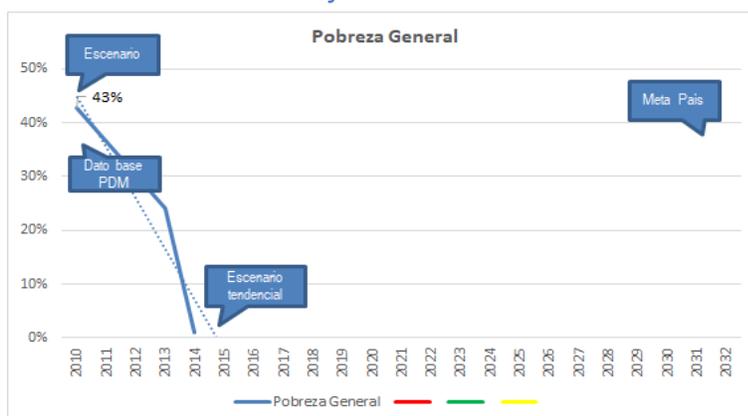
Pobreza, Desigualdad:

De esta cuenta se identifican carencias en lo que respecta a oportunidades de desarrollo y mejora en las condiciones socio económicas de la familia. Esto mismo vulnera a la población, sobre todo la de más escasos recursos.

Meta Estratégica de Desarrollo: “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.



Gráfica No.2 Pobreza General



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019

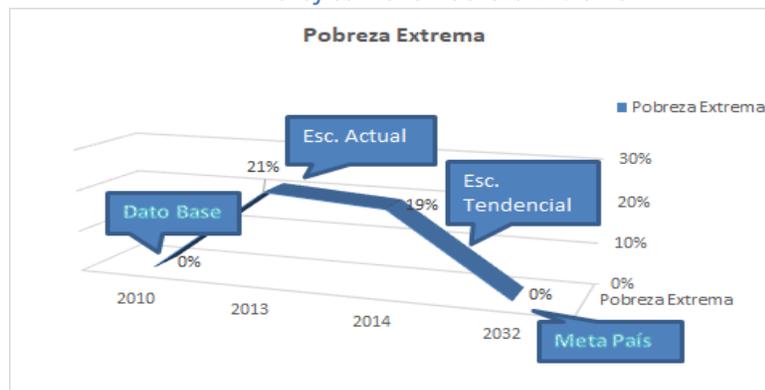
Tal como se muestra en la Gráfica 2, se observa que los indicadores de pobreza general, tienden a ir a la baja, lo cual es positivo en relación con la superación de las limitantes económicas en el desarrollo del plan.

Sin embargo, las brechas, aunque no parezca, las brechas del desarrollo aún siguen siendo altas. Hay una marcada diferencia entre los que se encuentran en buena situación de los que no lo están tanto. Se ve en los niveles de satisfactores como vivienda, educación, salud etc., los cuales posee el municipio en forma parcial.

Las necesidades sentidas sobre todo en áreas rurales, en igual situación de carencia de servicios básicos e infraestructura, caminos rurales de terracería, como en la Micro región 2 que a pesar de ser fincas no se invierten en mejores carreteras para desplazarse de una región a otra, lo cual no solo beneficiará a esta sino a las otras dos regiones para poderse interconectar.

Las pocas familias que habitan la Micro región 2 también necesitan desplazarse y beneficiarse de los servicios que el municipio les pueda brindar.

Gráfica No. 3 Pobreza Extrema



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019

Igualmente, en la Gráfica 3 se observa que los niveles de pobreza, han ido disminuyendo lo cual es alentador ya que es necesario que para que todos los ciudadanos gocen de una mejor calidad de vida es necesario crear las condiciones necesarias para la superación de cada miembro de la familia.

➤ *Índice de Desarrollo Humano – IDH -*

Para el año 2032 se espera superar la meta y desaparecer los niveles de pobreza y desigualdad en todo el territorio.

Meta Estratégica de Desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.

- Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.
- Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.
- Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.
- Eliminar el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.

Para lograr el desarrollo de todas y todos los ciudadanos que desean superarse y contribuir a la superación de su municipio, es necesaria la creación de nuevas fuentes de trabajo local para que puedan coexistir las relaciones entre padres e hijos. Contribuir a mejorar las capacidades y destrezas de los ciudadanos, fomentando nuevos emprendimientos que logren la participación de un número considerable de población. O bien buscando la superación personal formando a nuevos profesionales que contribuyan con el municipio apoyando con proyectos de tecnología apropiada, con carácter de sostenibilidad. Buscando alternativas para reducir los índices de pobreza, precariedad y desigualdad. Cuidando de los más vulnerables para que sean más fuertes y superen sus expectativas.

Sobre todo, porque la población va creciendo y se convierte en más vulnerable en la medida que las condiciones permanezcan sin cambio alguno.

El gran potencial que tiene el municipio es una razón más para lograr su desarrollo, con la participación ciudadana, los sectores que se localizan en la región y el gobierno local pueden alcanzar cada una de las metas y superar sus propias expectativas.

➤ *Recurso Bosque*

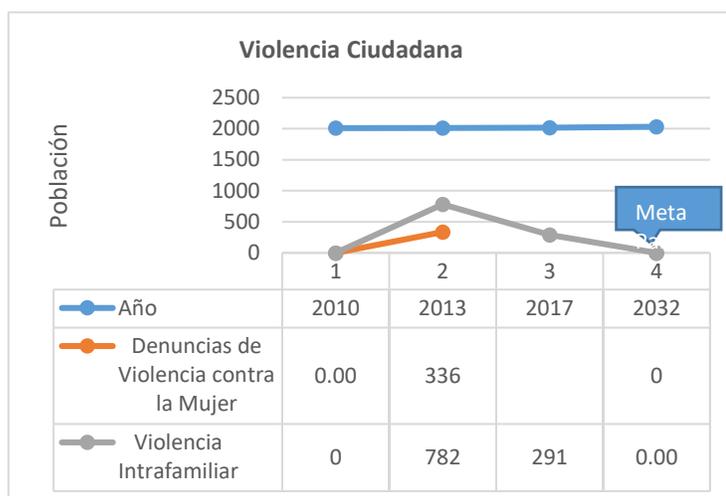
Nuevos incentivos forestales y creación de viveros forestales en programas especiales para madres cabezas de hogar y personas con discapacidad pueden ser algunas de las acciones a seguir.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



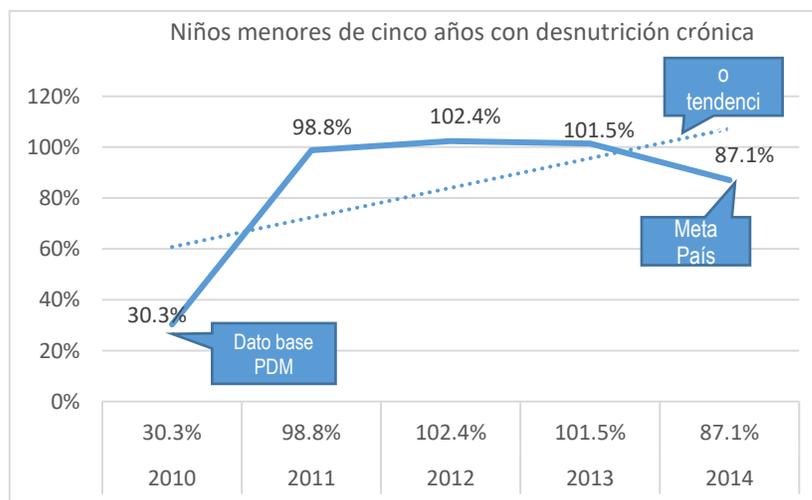
Gráfica No. 4 Violencia Ciudadana



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019

La inseguridad que se vive en el país además del municipio, constituye un destabilizador moral, social y económico. Aunque el municipio, según información proporcionada por el INE es el que presenta los índices más bajos a nivel de Inseguridad Ciudadana, confirmado en reuniones de trabajo ya que según información existe un comité de seguridad ciudadana que en conjunto con PNC realizan rondas para vigilancia del Casco Urbano principalmente. Sin embargo, prevalecen focos de delincuencia, como el caso de la Aldea Nuevo México donde además de asaltos, denuncian violaciones, por lo que debe haber más apoyo a las autoridades locales para que puedan combatir estos hechos delictivos. Además de ellos los conflictos a lo interno de los hogares, la violencia intrafamiliar y sobre todo a la mujer son causales de desorden en la conducta de los niños y jóvenes que toman como modelo de educación a los padres de familia.

Gráfica No. 5 Desnutrición Crónica



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019

➤ *Acceso a Servicios de Salud: Disposición de Desechos Sólidos y Líquidos*

La cobertura en servicios de infraestructura sanitaria viene siendo casi inexistente, no hay servicios de drenajes y los servicios de agua entubada no tienen mayor tratamiento sanitario, a pesar de que se tienen manejo y control según las autoridades solo una parte del Casco Urbano tiene este servicio.

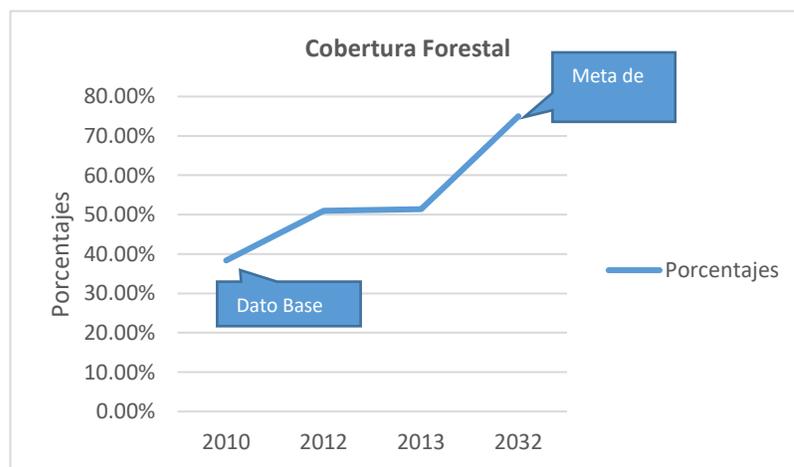
De esta cuenta se presentan enfermedades en la piel y enfermedades gastro intestinales entre otras.

Influye además las costumbres y hábitos de limpieza e higiene, sobre todo en niños. Y esto repercute a todo lo largo de su vida y se transmite de generación en generación.

Siendo la niñez parte de la población vulnerable y además el futuro del país el combate a la desnutrición crónica tanto en niños con desnutrición crónica y aguda debe ser un tema que siempre debe permanecer en constante monitoreo y evaluación, puesto en las mesas técnicas de trabajo a nivel local, ya que el niño al no ser atendido adecuadamente se ve limitado en su desarrollo físico e intelectual. Cosa que el país estando en vías de desarrollo establece una brecha muy grande de limitaciones para un futuro progreso de seguir prevaleciendo esta tendencia. De lo contrario los jóvenes no tendrán un mayor futuro de desarrollo según la opinión de expertos.

Meta Estratégica de Desarrollo: “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.”

Gráfica No. 6 Cobertura Forestal



Fuente: Elaboración Propia. SEGEPLAN. 2019



➤ *Recurso Bosque y Agua*

La cobertura forestal según datos estadísticos ha ido creciendo, sin embargo, al consultar con la población las opiniones son contrarias. De cualquier forma, es un hecho que existen incentivos forestales que posiblemente hagan la diferencia en algunas zonas que ya evidencien un cambio.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

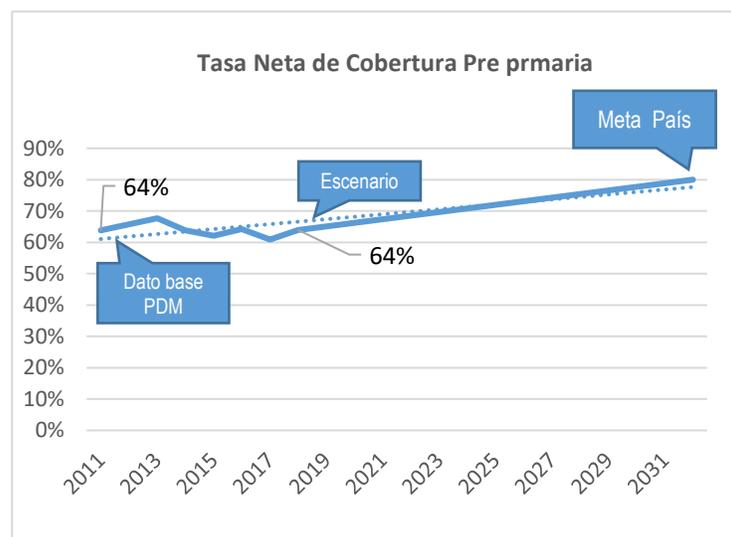
Tanto la deforestación como la disposición ilegal de desechos sólidos y líquidos, dañan considerablemente a los suelos en la naturaleza y en la salud a la población en general. Tomando en consideración estos factores, es aún más importante la protección, cuidado y manejo adecuado del agua como recurso renovable siempre y cuando pueda conservarse y protegerse.

La visión del Plan Nacional es, "...un sueño compartido, con confianza en un futuro diferente y mejor. Considera la diversidad como fuente de riqueza para la construcción de relaciones de convivencia intercultural y el afianzamiento de una cultura de paz..." siendo ésta una política nacional de desarrollo de largo plazo.

La vida y el futuro de un país depende de quienes participan en una construcción social, persiguiendo el bien común de quienes más lo necesitan para equilibrar el desarrollo y superar las brechas existentes, permitiendo satisfactores de crecimiento personal y social.

El solo hecho de producir fuentes de trabajo, permite a la población vivir con menos violencia y delincuencia, con personas productivas que no tengan que pensar en cosas negativas. Parte de los satisfactores individuales según el índice de desarrollo humano y el derecho de llevar una vida digna.

Gráfica No. 7 Tasa de Escolaridad en Pre primaria
Escenario Tendencial



Fuente: Elaboración propia. SEGEPLAN. 2019

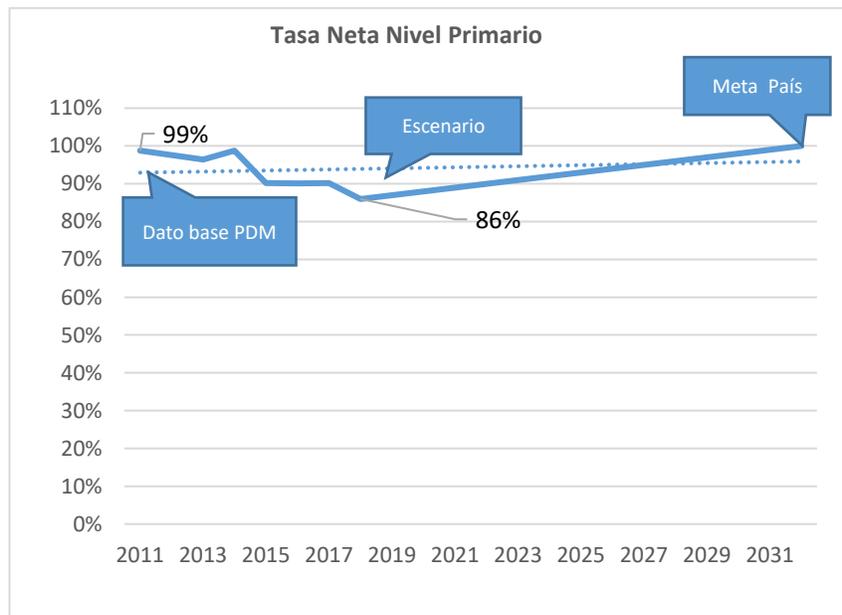
➤ Nivel Educativo

La población escolar en el nivel pre primario se evidencia un menor porcentaje de estudiantes que a nivel primario. Esto posiblemente por patrones culturales de educación en donde padres de familia consideran aún muy pequeños a los niños o simplemente por el grado de resistencia de los niños a ingresar en un centro educativo.

Sin embargo, es de reconocer que el municipio a nivel primario tiene un índice bastante alto en escolaridad, denota de alguna manera el deseo de la población en hacer que sus niños se desarrollen a plenitud, dándoles apoyo para superarse. A pesar de ello a medida que avanzan a los niveles básico y diversificado comienza a descender, por lo que se hace necesario impulsar el crecimiento personal en cuanto a educación superior se trata incluso a nivel universitario.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza secundaria y carrera diversificada completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

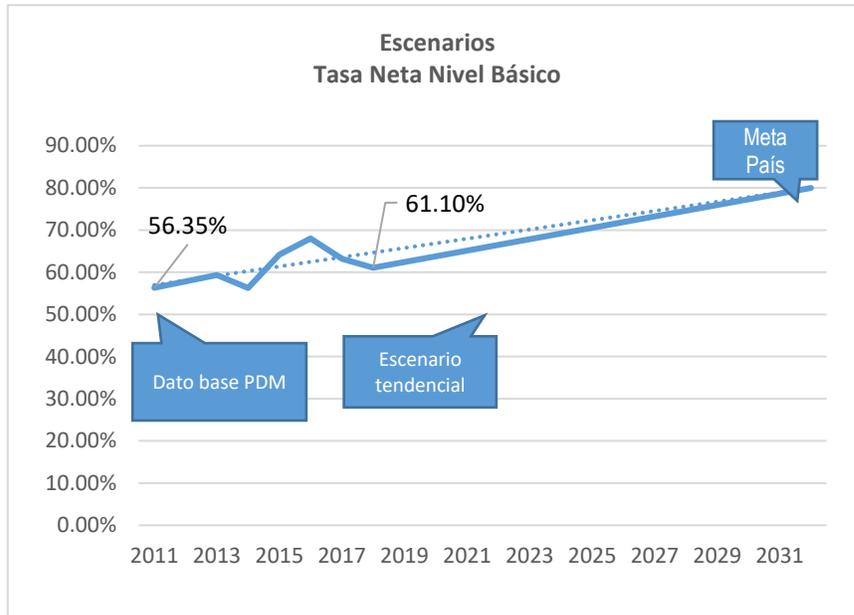
Gráfica No. 8 Tasa de Escolaridad en Primaria
Escenario Tendencial



Fuente: Elaboración propia. SEGEPLAN. 2019

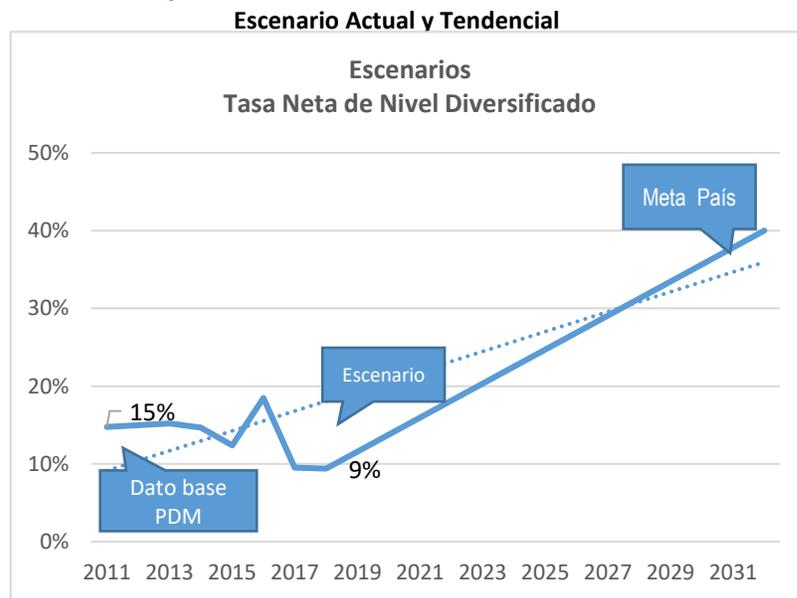


Gráfica No. 9 Tasa de Escolaridad en Básicos



Fuente: Elaboración propia. SEGEPLAN. 2019

Gráfica No. 10 Tasa de Escolaridad en Básicos



Fuente: Elaboración propia. SEGEPLAN. 2019

Como se ha visto con anterioridad los niveles de escolaridad, es importante señalar cada uno de ellos pues se observan distintos comportamientos por nivel escolar. Por ejemplo, el porcentaje del



nivel básico, ha incrementado de un 41.32% a un 61.10% lo que evidencia mayor interés en superarse.

Los estudiantes que continúan los estudios de diversificado es la tasa más baja, comparada con el resto de grados, con un 5.70% en el 2010 con ciertos altibajos durante los siguientes años, y descendiendo nuevamente a un 9% en el 2018. Como se explica anteriormente, son diversas las causas que pueden provocar el poco nivel de estudiantes que cursan diversificado. Por lo que es necesario impulsar el desarrollo de los estudiantes desde estos niveles, con una meta de incentivo hasta el nivel universitario. Aunque vale aclarar también, que la baja en el porcentaje sea reflejo de las migraciones de escolares hacia Escuintla u otros centros educativos fuera del Casco Urbano de la zona debido también a la oferta de opciones en otros municipios o en la ciudad capital.

El nivel de analfabetismo es bastante bajo (3.78% hasta el año 2014) lo cual puede que haya mejorado aún más en el 2019. Lo ideal sería que no existiese analfabetismo.

No se tomó tanto como una problemática alta precisamente, debido a que los índices de educación a nivel pre primario y primario son bastante altos. Sin embargo, en niños que ingresan a diversificado, se sabe que muchas de las características de este fenómeno se debe a situaciones diversas y similares en todo el territorio nacional, que van; desde la escasez de recursos económicos para poder seguir sosteniendo la educación, las distancias que en algún momento recorren con el peligro de ser asaltados, (razón por la que desisten), los padres de familia deciden enviarlo a hacer las tareas de campo en el caso de los hijos varones o simplemente a trabajar en tareas de otro tipo y en el caso de las mujeres a trabajar ayudando a la madre o también a trabajar haciendo algún tipo de oficio.

En el caso de San Vicente Pacaya, las prioridades identificadas fueron seleccionadas según el grado de necesidad identificada mediante el desarrollo de un proceso participativo que enriquece e ilustra de mejor forma, aquellos planteamientos puestos a criterio y consideración general para definir las prioridades y las metas a alcanzar.

- *Niveles de Acceso y Desplazamiento a Poblaciones Rurales sin mayor cobertura en la infraestructura vial.*

En lo que respecta a movilidad externa del municipio, se encuentra la carretera que conduce del Municipio de San Vicente Pacaya hacia Escuintla, la carretera es totalmente asfaltada.

Meta Estratégica de Desarrollo: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Igualmente, en la región II y III existe carretera asfaltada a partir de los límites del municipio que los conducen hacia el Municipio de Palín y el Departamento de Escuintla. El resto es terracería balaustrada en la región 3 y en la 2 terracería y caminos en mal estado.

En esta última solo se puede acceder por carro de doble transmisión. Vale la pena hacer también la observación que la mayoría de estos caminos, no cuentan con el servicio de alumbrado público, lo



cual lo hace más peligroso para quienes se desplazan en moto, bicicleta, a caballo o a pie. Todos ellos son caminos solitarios especialmente en la región 2 y con matorrales y maleza que puede fácilmente ser aprovechada por los malhechores.

4.10 Matriz Síntesis del Escenario Actual y Tendencial

Cuadro No. 4
Escenario Actual y Tendencial de San Vicente Pacaya

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Carencia de oportunidades de desarrollo socio económico</p> <p>Magnitud: 39.6% (2013) En Pobreza Magnitud: 5.4% en pobreza extrema Población: 4294 área urbana 4470 área rural aproximadamente. Tasa de desempleo 19%, sub empleo 42% Territorio: 13 lugares poblados</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocas fuentes de trabajo • No se han desarrollado estrategias para la generación del empleo local. • La población se traslada a otros municipios para obtener oportunidades laborales • Bajo nivel de educación. • No hay inversión para un desarrollo económico. • Conformismo. 	<p>Indicador proyectado: (2032), En pobreza reducir el 15% (2032) En pobreza extrema reducir al 2%</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2013 se han reducido alrededor de 2 puntos porcentuales, debido a migraciones hacia lugares fuera del municipio, lo que ha permitido en algunas familias, mejorar su economía. Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 el incremento en la oportunidad de nuevas fuentes de trabajo, si se llegaran a concretar proyectos turísticos, tal es el caso del fomento al turismo que tiene la Municipalidad de San Vicente Pacaya con la Municipalidad de Amatitlán por medio de un corredor turístico entre ambos. Si en caso esto no se lograra y no hubieran alternativas, puede provocar desestabilización social, aumento de los índices de delincuencia, inseguridad ciudadana por asaltos, robos, etc.</p>
<p>Problema Central 2: Debilidad Institucional y de Organizaciones</p> <p>Magnitud: 19% (desigualdad 2016) Magnitud: 2% (Índice de Desarrollo Humano 2017) Población: 39.6% de población rural y urbana Territorio: 13 lugares poblados área urbana y rural. Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones económicas y políticas • Falta de Incentivos • Poco personal técnico en oficinas de planificación • Falta de programas de competitividad y desarrollo personal. 	<p>Indicador Proyectado: Desigualdad: Reducir al 10% (2032) Indicador Proyectado: Índice de Desarrollo Humano: Aumentar al menos el 4% (2032)</p> <p>Factor de Éxito o Fracaso: Dependerá del cumplimiento de distintas metas que se deben fijar los gobiernos locales para que los estándares de salud, (superar la esperanza de vida), educación, (superar los indicadores de matriculación en los 3 niveles de educación) y luego el nivel de vida que superara a la pobreza puedan demostrar un verdadero fortalecimiento institucional, sin olvidar factores de igualdad, equidad y respeto por la democracia y la cultura de los pueblos, además del respeto por la naturaleza</p>
<p>Problema Central 3: Inseguridad Ciudadana</p>	<p>Indicador Proyectado: Violencia Intrafamiliar 2% (2032)</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 4% (2013) Magnitud: 1.3% (2010) Población: 5.49% afectada</p> <p>Territorio: Mayormente la Micro región 3</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminos rurales solitarios • Falta de alumbrado público • Poca presencia de autoridades • Limitada organización ciudadana 	<p>Indicador Proyectado: Bajo nivel de cobertura a nivel de PNC comparado con la cantidad de población 10% (2032)</p> <p>Factor de Éxito o Fracaso: Los índices de violencia intrafamiliar deben disminuir, en la medida que las autoridades ejerzan presión a fin de acabar con este flagelo y en la medida que la población cumpla con el deber de denunciar. De no ser así los niveles de violencia seguirán creciendo, no solo dentro del hogar sino fuera de el. Las fuerzas de seguridad también son necesarias para hacer que se cumpla la ley en cada caso, su ausencia implica impunidad en los delitos.</p>
<p>Problema Central 4: Disposición de excretas en fosas construidas por los vecinos para evacuar las aguas, y ubicadas en la calle o en las viviendas</p> <p>Magnitud: 52.52% (2018) Excusado lavable Magnitud: 35.93% (2018) Población: 100% afectada</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de inversión publica • Debilidad Institucional • Bajo nivel de presupuesto en obras de infraestructura básica en general. • Falta de ordenamiento territorial • En general no es prioridad para las autoridades ni para la comunidad 	<p>Indicador Proyectado: Hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes): Excusado lavable: 70%, Letrina o pozo ciego: 15%(2032)</p> <p>Indicador Proyectado: Hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial: 80% (2032)</p> <p>Factor de Éxito o Fracaso: En la medida que las autoridades presten atención a este tipo de servicios, las condiciones de vida y salud mejoraran para la población. El municipio se desarrollará de forma más ordenada y limpia. Las condiciones de salud habrán mejorado al igual que la calidad de vida. De lo contrario la situación ira en detrimento de sus pobladores.</p>
<p>Problema Central 5 Evacuación de desechos a un barranco que se encuentra dentro de la zona cercana del municipio y cerca de área de niños.</p> <p>Magnitud: (2018) 0% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Magnitud: 1.28% (2018) hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>Población: 100% afectada Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de inversión publica • Debilidad Institucional 	<p>Indicador Proyectado: 25% (2032) sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando Indicador Proyectado: 25% (2032) hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>Factor de Éxito o Fracaso: En la medida que las autoridades presten atención a este tipo de servicios, las condiciones de vida y salud mejoraran para la población. El municipio se beneficia a través de las obras del servicio público y garantiza la atención de calidad de quienes lo visitan.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de presupuesto en obras de infraestructura básica en general. Falta de ordenamiento territorial En general no es prioridad para las autoridades ni para la comunidad 	
<p>Problema Central 6: Escasez de agua</p> <p>Magnitud: 5% (2011) Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas) Magnitud: 19.12ha (2017) Ecosistema: bosques latifoliado</p> <p>Territorio: Volcán de Pacaya y laguna calderas. Ríos Metapa, Jurun Marinalá, El Silencio, San Nicolás, Los Bálsamos, El Chupadero, Frío, Culebra y Guachipilín</p> <p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> Incendios forestales Tala ilegal Limitado acceso a incentivos forestales para conservación Avance de la Frontera Agrícola Extensión de Zonas Ganaderas 	<p>Indicador proyectado: 1%(2032)</p> <p>Incendios Forestales Indicador proyectado: 25%(2032) Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación</p> <p>Factores de Éxito o Fracaso: El fomento a la reforestación, el uso manejado de los bosques de forma sostenible, el control de los recursos naturales y la protección de la flora y la fauna del municipio garantiza la existencia de los seres humanos. De no ser así, las poblaciones se verán afectadas, especialmente las zonas rurales cuya fuente de vida son los recursos que les provee la tierra y los que cultivan. Los niveles de desnutrición pueden reducirse y la población en general obtendrá un mejor ni</p>
<p>Potencialidad 1: Recurso forestal</p> <p>Magnitud: 19.12 ha (2010) Ecosistema: bosque latifoliado Territorio: xx (agregar la cuenca a donde pertenece o montaña, rivera, etc.)</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incendios forestales Tala ilegal Limitado acceso a incentivos forestales para conservación 	<p>Proyección: 50 ha (2032) equivalente al 10% del territorio municipal con vocación forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se frenó el avance de la frontera agrícola y han implementado los programas de incentivos forestales, debido a dinámicas sociales e intervenciones externas.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios eco-sistémicos.</p>

Fuente: Elaboración propia. SEGEPLAN. 2019



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

San Vicente Pacaya siendo un municipio con un potencial de desarrollo económico, ha sido por su ubicación geográfica un lugar de atracción turística, especialmente por formar parte del territorio el Volcán de Pacaya, que permanece activo durante casi todo el año. Por ello mismo, sus visitantes son de origen local y extranjero.

Existen diferentes aspectos que se pretenden cambiar a fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y que son necesarios para el municipio, con los cuales se dará impulso al desarrollo de la población en los aspectos sociales, económicos, culturales, etc. Que permitirán además el planteamiento de nuevas políticas públicas, programas y proyectos, que contribuyan al fortalecimiento del municipio en general.

Existen desafíos tomando en cuenta la visión hacia el futuro; de cambios circunstanciales que se necesitan hacer y se identifican en el territorio, además de la participación ciudadana para que se involucre en las mejoras de su municipio a fin de alcanzar la meta deseada entre los cuales se puede mencionar: Procesos de participación en la limpieza de calles y avenidas, plantas de tratamiento de aguas residuales, y desechos sólidos. Mejora en el ornato de la zona urbana, remozamiento en calles y avenidas, caminos accesibles a zonas rurales, ampliación y mejoras en la infraestructura de salud y educación, centros recreativos y zonas turísticas que impulsen la economía del lugar.

5.1 Visión de Desarrollo

En la actualidad la visión al futuro ha sido programada la meta para el año 2032, con una nueva perspectiva del Municipio de San Vicente Pacaya será un lugar próspero, con oportunidades de crecimiento urbano ordenado, alineado a los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y Katún 2032; fortaleciendo y mejorando las condiciones de vida de la población a través de lineamientos pre establecidos que permitan mantener el equilibrio entre derechos y obligaciones. Será una población distinta en todos los aspectos, con oportunidades de crecimiento educativo, en salud y seguridad ciudadana, con una perspectiva de crecimiento socio económico, variedad de fuentes de ingreso y/o empleo, tanto para hombres como para mujeres. Integrándolos sin distinción de credo, raza, condiciones económicas, etc.

Aunado a la visión del desarrollo anterior, mantener los preceptos de igualdad de condiciones tanto para hombres como para mujeres. Respetando los derechos de cada individuo, no importando raza, credo o condiciones económicas. Estableciendo metas de desarrollo sostenible, con énfasis en el enfoque territorial.

Impulsando principalmente el atractivo turístico del municipio de forma sostenible, para la conservación de los medios de vida, conservación de distintas especies, protección de especies en vías de extinción y utilización equilibrada de los recursos naturales renovables. Para una convivencia en armonía con la naturaleza.

San Vicente Pacaya será: “Fuente de Vida y Conservación de la Naturaleza, Para un Desarrollo Futuro Sostenible”



5.2 Organización Territorial Futura

Dentro del proceso de desarrollo local, se establecen lineamientos sobre los usos futuros del suelo para el Municipio, con el fin de implementar las estrategias y lineamientos normativos necesarios para impulsar el desarrollo urbano y rural.

➤ *Carreteras y vías de acceso:*

Es oportuno mencionar que la organización territorial futura considera que las poblaciones deben estar interconectadas a través de corredores viales que le den desplazamiento y accesibilidad interna y externa al municipio, tal como se muestra más adelante en los mapas. La propuesta incluye la implementación de servicios básicos, a fin de fortalecer el desarrollo, bienestar y calidad de vida de sus habitantes, especialmente en lo que se refiere a proyectos de carreteras, puentes, vías de acceso y medios de transporte más eficientes, que mejoren la accesibilidad en servicios de salud, educación, ambiente, economía y promoción de corredores turísticos, que sean parte fundamental de las políticas públicas impulsadas por el gobierno local.

Uno de los primeros lugares dentro del territorio que, en un futuro inmediato, experimentará los cambios del desarrollo en el municipio será, el Casco Urbano de San Vicente Pacaya, por tener la mayor variedad de servicios puestos a disposición de la ciudadanía. Una carretera de acceso totalmente asfaltada y actualmente remozada, con servicio de transporte extraurbano que llega hasta el municipio.

En el tema de accesibilidad, la Región I en especial el Casco Urbano, Aldea El Patrocinio, Los Ríos y El Cedro que conducen hacia la zona del Volcán de Pacaya y la Laguna de Calderas. Las mismas son áreas totalmente accesibles en toda época del año. Posiblemente por el impulso económico que se genera a través del turismo. La carretera es totalmente asfaltada y las calles y avenidas en la mayoría de lugares poblados son adoquinados, las autoridades locales confirman que el mantenimiento y conservación de la misma es producto de la inversión municipal.

En las regiones II y III existe comunicación hacia lo interno del municipio contando con una ruta principal de terracería y todo el resto de caminos rurales hacia los lugares poblados calles y avenidas vecinales, son de igual manera. Es necesario contemplar estos como proyectos que a futuro deben ser considerados como prioridades para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de estas regiones y garantizar su seguridad a la hora de desplazarse de un lugar poblado a otro. Especialmente la vía que comunica a la Región I con la Región III pues son zonas de población que necesita de los servicios que ofrece el municipio y viceversa.

➤ *Turismo:*

Un potencial de desarrollo y equipamiento turístico que pueda brindar comodidad y tranquilidad a sus visitantes. Rutas de evacuación en caso de emergencia y planes de respuesta y de contingencia ante cualquier amenaza, especialmente volcánica.



➤ *Producción Silbo Pastoral:*

Se enmarca en esta categoría especialmente a la Micro región 3, ya que han experimentado este tipo de producción y las poblaciones asentadas en este territorio son protectores de la naturaleza y conservan los ecosistemas.

Se desarrollarán en la medida que se apoye con más micro créditos a través de los ministerios correspondientes.

➤ *Producción Agrícola*

San Vicente Pacaya produce una variedad de productos proveniente de la tierra, y cuenta con los recursos para poder desarrollar proyectos agrícolas con enfoque de sostenibilidad. Falta el apoyo a los agricultores y capacitaciones o talleres de sensibilización a fin de que conozcan la forma de conservar su territorio.

➤ *Servicios Complementarios para un mejor desarrollo personal:*

- *Servicios de Educación:*

En general, el municipio deberá mejorar los niveles de educación, tanto en el Casco Urbano como el resto de lugares poblados donde existe centros educativos. Además de mantenimiento y mejoras a la infraestructura. La educación debe ser integral, desde el hogar hasta la escuela. Con personal debidamente capacitado. Como estrategia de intervención en los niveles educativos, será necesario evaluar todos los niveles, en especial los de básicos y diversificado, en especial al nivel diversificado sería ideal crear una carrera con enfoque turístico, si el ministerio de educación así lo permitiera. Ya que el impulso al turismo será una de las principales fuentes de ingreso para el municipio.

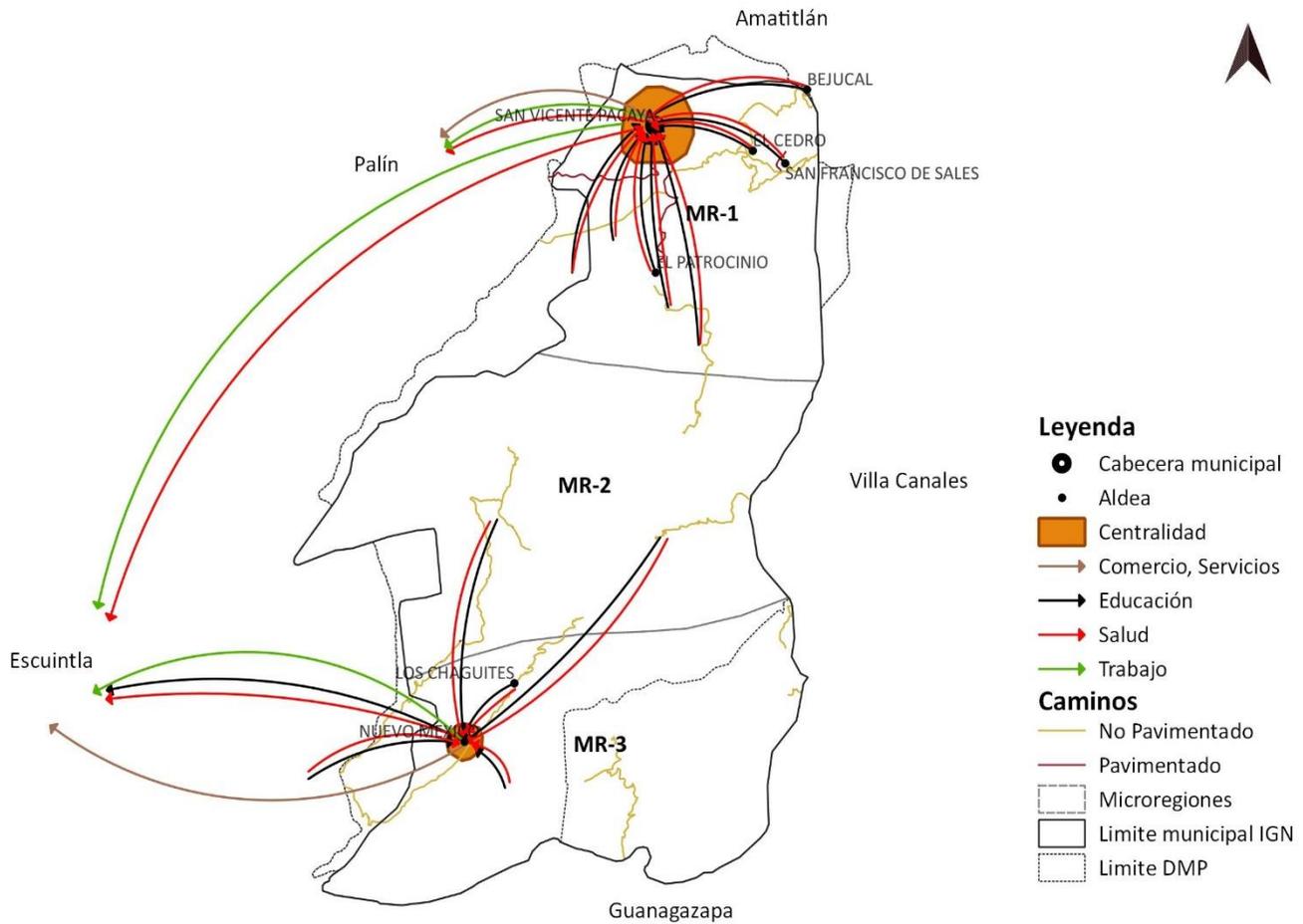
Capacitación permanente a maestros, refacciones a los escolares organización comunitaria. Debe fomentarse en los padres de familia la responsabilidad de educar a los niños integralmente, creando escuelas para padres para contribuir a reducir los niveles de violencia en el hogar. Esto contribuye a elevar los índices de desarrollo humano.

- *Servicios de Salud:*

Poder disponer de mayor cantidad de centros de salud y puestos de salud a fin de mejorar y ampliar la cobertura a nivel municipio. Construcción de nuevos Centros de Convergencia o puestos de salud para monitorear los casos de enfermedades frecuentes. Mayor acceso a servicios de salud en todas las comunidades, brindando los servicios con equidad, sin distinción de credo, etnicidad o condición socioeconómica. Dando una atención de calidad a quien asiste al Centro.



Mapa No.4 Organización Territorial Futura



Fuente: SEGEPLAN. 2019



En la micro región I, la aldea El Patrocinio, posee un potencial económico en el turismo, por su proximidad a la zona del Parque Volcán de Pacaya y Laguna Caldera. En igual situación están El Cedro y San Francisco de Sales. Aunque la Aldea El Cedro tiene también un elemento más que es la zona industrial, que se ha desarrollado.

Ubicada en la región 3 del territorio hacia el sur del municipio, se encuentra también la aldea llamada Aldea Nuevo México, con potencial ecológico. La zona produce principalmente frutas, granos básicos, producción de granjas piscícolas, ganadería, y áreas de reserva forestal. Esta última por iniciativa propia de sus pobladores quienes conocen de la tierra y cuidan de sus recursos. Algunos de ellos cuentan ya con programas como el PINPET Y EL PINFOR.

Para que esta micro región progrese y sirva como una nueva región de desarrollo es necesario brindar el equipamiento que necesita para mejorar su estilo y calidad de vida.

5.3 Escenario Futuro del Territorio

Derivado del análisis de problemáticas y potencialidades del municipio habiendo desarrollado e identificado las limitantes y las propuestas de posibles soluciones para impulsar el cambio en el territorio, se han trazado las Metas de País que según la Política de Gobierno 2016 – 2020, Los Resultados Estratégicos de País 2015 – 2019, Las Prioridades y Metas Estratégicas de Desarrollo además de los Resultados Estratégicos de Desarrollo; se tiene la ruta metodológica necesaria para orientar los pasos a seguir para concretizar y mejorar las condiciones de vida de la población y dar un orden adecuado al territorio.

La política territorial formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial, debe gestionar el uso racional del espacio urbano y rural. Esto potencialmente es positivo para el municipio que aún está en vías de crecimiento. Por lo mismo, es oportuno motivar a las autoridades competentes realizar el debido registro, planificación y regulación de normas y estatutos futuros que dirijan los lineamientos de construcción, segura, desarrollo del municipio seguro con visión a largo plazo, rompiendo esquemas pre establecidos y diseñando una ciudad para el futuro y no solo un territorio peri urbano.

Actualmente el territorio no se ha utilizado eficientemente, el manejo del municipio se hace sin lineamientos que orienten a la construcción de un municipio ordenado. Lo cual causa inestabilidad entre sus habitantes al no poder tener acceso a todos los servicios que necesita con la consecuente migración de un territorio a otro, ocasionándole mayor gasto para la obtención de bienes y servicios.

La forma de fomentar estas políticas públicas sería un desarrollo integral y sostenible para todos y todas, impulsar el acceso equitativo al suelo, preservar el ambiente desincentivando la invasión de espacios verdes que son fuente de vida para todas y todos los ciudadanos del país.

Establecer marcos regulatorios de uso y manejo de los ecosistemas, preservación y conservación de la naturaleza, preservación de especies silvestres, especialmente las que se encuentran en vías de extinción. Cuidar y proteger los ecosistemas, cuencas, manantiales y fuentes de agua. Así pues, es como se enmarca en el Cuadro 10 la estrategia para el municipio.



Tanto en el Municipio como en los departamentos del país existen problemáticas comunes que deben ser priorizadas con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pobladores, en San Vicente Pacaya se presentan diferentes problemáticas que van desde aspectos propios del territorio, tales como: vías de acceso en mal estado (calles y avenidas en las zonas más urbanizadas), carreteras y vías de acceso a lugares poblados rurales en mal estado, equipamiento inadecuado en las áreas turísticas, regiones II y III con poco desarrollo, falta de viviendas o vivienda precaria. Pobreza y desigualdad, inseguridad alimentaria (desnutrición en niños y adultos). Inseguridad ciudadana, situaciones comunes en los distintos lugares poblados, bajos niveles de escolaridad, analfabetismo, bajos niveles de producción agrícola, dificultad de acceso para transportar producto a zonas de comercialización, carencia de proyectos de mitigación por sequía, en algunas zonas, inundaciones en otras, deslizamientos y hundimientos, etc., disminución de las áreas de bosque, comercio e industria disperso.

A consecuencia de ello, la perspectiva de desarrollo a futuro tendrá mucho trabajo para realizar verdaderos cambios que generen el desarrollo de la comunidad con el objeto de dar cumplimiento a las metas pre establecidas, tales como disminución de la tasa de desnutrición a nivel de municipio, incremento de la tasa de escolaridad en niveles básico y diversificado, fortalecer las capacidades de docentes e incrementar el número de docentes, reducir la tasa de analfabetismo, mejorar las vías de acceso, incrementar los niveles de producción agrícola, incrementar el turismo aprovechando el potencial que presenta el Parque Nacional Volcán de Pacaya y laguna de Calderas. Creación de micro empresas de productos locales, establecimiento de nuevas rutas y senderos debidamente señalizados para crear nuevos circuitos turísticos de aventura, equipamiento de la infraestructura turística, capacitación a guías turísticos, organizaciones comunitarias fortalecidas, mejorar la calidad de transporte en todo el territorio. Diversificación de cultivos y elevar la calidad de los existentes para establecer competencias a nivel nacional e internacional con asesoría técnica, incrementar las áreas de bosque

Cuadro No. 5
Escenario Actual y Futuro

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 1: Carencia de oportunidades de desarrollo socio económico, pobreza y pobreza extrema. Desigualdad.</p> <p>Magnitud: 39.6% (2013) En Pobreza Magnitud: 5.4% en pobreza extrema Población: 4294 área urbana 4470 área rural aproximadamente. Tasa de desempleo 19%, sub empleo 42% Territorio: 13 lugares poblados</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pocas fuentes de trabajo • No se han desarrollado estrategias para la generación del empleo local. • La población se traslada a otros municipios para obtener oportunidades laborales 	<p>Meta del País: En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las micro finanzas.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: a un 25%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: a un 70%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 5%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.”</p> <p>Meta Municipal: Disminución de la precariedad en el empleo. a) disminuir al 50% de la tasa de subempleo</p>



Escenario Actual	Escenario Futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de educación. • No hay inversión para un desarrollo económico. • Conformismo. 	<ul style="list-style-type: none"> b) Disminuir a 35% la informalidad c) Disminuir a 0% la tasa de desempleo d) Eliminar el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema
<p>Problema Central 2: Debilidad Institucional y de Organizaciones</p> <p>Magnitud: 19% (desigualdad 2016) Magnitud: 2% (Índice de Desarrollo Humano 2017) Población: 39.6% de población rural y urbana Territorio: 13 lugares poblados área urbana y rural.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones económicas y políticas • Falta de Incentivos • Poco personal técnico en oficinas de planificación • Falta de programas de competitividad y desarrollo personal. 	<p>Meta Nacional: Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>Meta Municipal: Disminuir en 8% los niveles de desigualdad en la población del municipio, especialmente la de los más pobres.</p> <p>Meta Nacional y Municipal: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>Meta Nacional y Municipal: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>Meta Nacional y Municipal Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
<p>Problema Central 3: Inseguridad Ciudadana</p> <p>Magnitud: 4% (2013) Magnitud: 1.3% (2010) Población: 5.49% afectada Territorio: Mayormente la Micro región 3</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminos rurales solitarios • Falta de alumbrado público • Poca presencia de autoridades • Limitada organización ciudadana 	<p>Meta Nacional: Para 2030, asegurar el 63.9% al acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 mejorar en un 40% los servicios de atención al ciudadano en el ámbito de vivienda y servicios básicos adecuados. Mejorando los barrios marginales y disminuyendo los índices de violencia ciudadana.</p> <p>Meta Nacional y Municipal: Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada</p>



Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Problema Central 4: Disposición de excretas en fosas construidas por los vecinos para evacuar las aguas, y ubicadas en la calle o en las viviendas</p> <p>Magnitud: 52.52% (2018) Excusado lavable Magnitud: 35.93% (2018) Población: 100% afectada Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de inversión pública • Debilidad Institucional • Bajo nivel de presupuesto en obras de infraestructura básica en general. • Falta de ordenamiento territorial • En general no es prioridad para las autoridades ni para la comunidad 	<p>Meta Nacional: Para 2030, lograr el 75% de acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables o discapacidad</p> <p>Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano</p> <p>Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos</p> <p>Eficientes servicios primarios en salud</p> <p>Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar más inversión pública dentro de su presupuesto anual • Fortalecer la institucionalidad tanto local como sectorial • Obras conjuntas inter institucionales • Dar orden al Territorio • Dar prioridad a obras de mejoras al aspecto urbano, que contribuyen a mitigar cualquier tipo de amenaza física o de salud que afecten a la población
<p>Problema Central 5 Evacuación de desechos a zona de barranco que se encuentra dentro de la zona cercana del municipio y cerca de área de niños.</p> <p>Magnitud: (2018) 0% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando</p> <p>Magnitud: 1.28% (2018) hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario</p> <p>Población: 100% afectada Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de inversión pública • Debilidad Institucional • Bajo nivel de presupuesto en obras de infraestructura básica en general. • Falta de ordenamiento territorial 	<p>Meta Nacional: Para 2030, asegurar el 63.9% al acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>Meta Municipal: Para el 2032 mejorar en un 40% los servicios de atención al ciudadano en el ámbito de vivienda y servicios básicos adecuados. Mejorando los barrios marginales y disminuyendo los índices de violencia ciudadana.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar más inversión pública dentro de su presupuesto anual • Fortalecer la institucionalidad tanto local como sectorial • Aumentar un mayor porcentaje del presupuesto anual a obras de infraestructura básica, caminos rurales, carreteras, alumbrado público, etc.



Escenario Actual	Escenario Futuro
<ul style="list-style-type: none"> En general no es prioridad para las autoridades ni para la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Obras conjuntas inter institucionales Dar orden al Territorio Dar prioridad a obras de mejoras al aspecto urbano, que contribuyen a mitigar cualquier tipo de amenaza física o de salud que afecten a la población
<p>Problema Central 6: Escasez de agua</p> <p>Magnitud: 5% (2011) Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas)</p> <p>Magnitud: 19.12ha (2017) Ecosistema: bosques latifoliado</p> <p>Territorio: Volcán de Pacaya y laguna calderas. Ríos Metapa, Jurun Marinalá, El Silencio, San Nicolás, Los Bálsamos, El Chupadero, Frío, Culebra y Guachipilín</p> <p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> Incendios forestales Tala ilegal Limitado acceso a incentivos forestales para conservación Avance de la Frontera Agrícola Extensión de Zonas Ganaderas 	<p>Meta Nacional: Para 2020, aumentar en un 60% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>Meta Municipal: Para 2020 aumentar en un 50% los lugares poblados dentro del territorio. Que adopten y pongan en marcha políticas y planes de inclusión, uso adecuado de los recursos, mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo tareas de monitoreo para evitar tala de árboles, incendios, contaminación, etc. que dañen la salud y el medio ambiente. Sancionar con penas de cárcel si fuese necesario, al infractor de recursos naturales a fin de evitar los niveles de depredación de los recursos, especialmente bosque. Aumentar los incentivos forestales Reducir los niveles de avance de la frontera agro industrial y ganadera.

Fuente: SEGEPLAN, 2019.

5.4 Vinculación Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas

Habiendo realizado el análisis del territorio, sus fortalezas, problemáticas y potencialidades, el escenario de la situación actual, los principales aspectos que la afectan y que se pueden convertir posteriormente en una amenaza. Se ha contemplado las siguientes prioridades y metas estratégicas del desarrollo que pueden contribuir a reducir o resolver la situación que se presenta en el territorio en respuesta a las problemáticas identificadas, dando un aporte de productos, bienes y servicios que el municipio necesita.

Todo ello como resultado de los compromisos establecidos por Guatemala, a nivel nacional, establecidos como prioridades de país, aprobadas además por el CONADUR, que tiene como función primordial, organizar y coordinar la administración pública y que tiene a su cargo la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, además del ordenamiento territorial.



Debido a ello el 3 de diciembre del 2017 se aprobaron diez prioridades de país y sus 17 metas estratégicas, donde se sustenta el desarrollo del presente PDM – OT.

Las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), son el área de intervención que posibilita el desarrollo, del territorio siendo estas las siguientes:

- Protección Social y Disminución de la Pobreza
- Acceso a servicios de salud
- Acceso al Agua y Gestión de Riesgo
- Impulso de la Inversión y Empleo
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Valor Económico de los Recursos Naturales
- Transparencia y Fortalecimiento Institucional
- Educación
- Reforma Fiscal Integral
- Ordenamiento Territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan su cumplimiento. Basados en esta premisa se desarrollaron las que corresponden al territorio, siendo así:

Cuadro No. 6
Vinculación Prioridades Nacionales de Desarrollo y Problemáticas
San Vicente Pacaya

Problemática Municipal	Vinculada a la Prioridad y su Meta Estratégica del Desarrollo -MED-
<p>Problema 1: Desigualdad de oportunidades en la sociedad.</p>	<p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>



Problemática Municipal	Vinculada a la Prioridad y su Meta Estratégica del Desarrollo -MED-
<p>Problema 2: Debilidad Institucional y de Organizaciones Deficiencias en el sistema de salud.</p>	<p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>Problema 3: Inseguridad Ciudadana</p>	<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 13: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.



Problemática Municipal	Vinculada a la Prioridad y su Meta Estratégica del Desarrollo -MED-
<p>Problema 4: Disposición de excretas en fosas construidas artesanalmente para evacuar las aguas, y ubicadas en la calle o en las viviendas.</p> <p>Evacuación de desechos a un barranco que se encuentra dentro de la zona cercana del municipio y cerca de área de niños</p>	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
<p>Problema 8: Carencia de regulación en el crecimiento urbano y rural.</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 15: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementen satisfactoriamente.</p>
<p>Problema 9: Alto nivel de riesgo en la población.</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta Estratégica del Desarrollo -MED- 16: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>

Fuente: SEGEPLAN. 2019



5.5 Resultados y Productos Estratégicos del Desarrollo

Cuadro No. 7
Resultados y Productos Estratégicos

Prioridad y MED ⁴	Resultado Nacional /Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Disminución de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Disminución de la precariedad en el empleo. a) disminuir al 50% de la tasa de subempleo b) Disminuir a 35% la informalidad c) Disminuir a 0% la tasa de desempleo d) Eliminar el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema	Mujeres y hombres de cualquier condición, raza, credo o discapacidad en igualdad de condiciones tendrán las mismas oportunidades de acceso al empleo y al nivel ecuánime de los salarios según sus competencias.	MINISTERIO DE TRABAJO, DE ECONOMIA Y DE DESARROLLO SOCIAL
			Jóvenes que acaban de culminar sus estudios tendrán la oportunidad de un empleo digno y remunerado según sus competencias.	
			Creación de micro empresas y disminución del empleo informal, a través del desarrollo del comercio, la industria y servicios	
			Impulso al desarrollo de la mujer y demás grupos vulnerables por edad, discapacidad o cualquier otra condición especial de vida. Brindando oportunidad para todas y todos	

⁴ En el caso que exista una problemática / potencialidad que no esté considerada en las MED, se puede vincular a una prioridad y meta del PND



Prioridad y MED ⁴	Resultado Nacional /Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Impulso a la Inversión y al Empleo	Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	Disminuir en 8% los niveles de desigualdad en la población del municipio, especialmente la de los más pobres.	Para el 2032, se han fortalecido los programas de reducción de la violencia en jóvenes y adolescentes. Se impulsará el fomento de becas para los jóvenes destacados y con limitantes económicas apoyándolos para su desarrollo, además de programas de escuela de padres en escuelas y colegios.	MINISTERIO DE TRABAJO, DE ECONOMIA, DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES E INTECAP
	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	Programa de Desarrollo social e impulso económico y educativos para jóvenes en riesgo de violencia e inseguridad.	
		Para el 2032 las instituciones y organizaciones locales serán fortalecidas institucionalmente a través de programas conjuntos que mejoren la capacidad y las competencias de sus trabajadores	Programa de Fortalecimiento a la Institucionalización. Programa de desarrollo urbano y rural Programa de mantenimiento y ampliación de carreteras. Proyecto de alumbrado público en áreas rurales.	MINISTERIO DE ECONOMIA, MICIVI, MINGOB, CONAP, MAGA, MINTRAB, CIV, PRONACOM. PDH



Prioridad y MED ⁴	Resultado Nacional /Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Acceso a Servicios de Salud</p>	<p>Para 2030, lograr el 75% de acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables o discapacidad Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos Eficientes servicios primarios en salud Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años</p>	<p>Para el año 2032, la Municipalidad habrá completado los servicios de infraestructura sanitaria en un 100% para el Casco Urbano y 50% para el área rural. Tomando todas las medidas prevención y mitigación en zonas de riesgo por pendientes o problemas propios de la región.</p>	<p>Programa conjunto interinstitucional para el establecimiento de la infraestructura básica necesaria para la salud y seguridad del vecino Programa de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. Proyecto de construcción de alcantarillado pluvial. Proyecto de recolección de desechos sólidos y reciclaje.</p>	<p>MUNICIPALIDAD, CIV, MINECO, MSPAS, MIDES, PRONACOM, MINFIN</p>
	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Para el año 2032, la Municipalidad habrá completado los servicios de infraestructura sanitaria en un 100% para el Casco Urbano y 100% para el área rural. Construyendo una o más plantas de tratamiento en los lugares poblados del municipio. Previo a estudios de impacto ambiental y tomando</p>	<p>Proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (al menos una por lugar poblado)</p>	<p>MUNICIPALIDAD, CIV, MINECO, MSPAS, MIDES, PRONACOM, MINFIN</p>



Prioridad y MED ⁴	Resultado Nacional /Indicador	Resultado Municipal/ Indicador	Productos	Responsables
		<p>en cuenta todas las medidas necesarias para evitar la contaminación del manto freático de las comunidades a fin de garantizar los servicios de salud e higiene. Control de plagas y manejo ambiental.</p>		
<p>Disponibilidad y Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales</p>	<p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Para 2020, aumentar en un 60% el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>Para el 2032 las instituciones y organizaciones locales habrán fomentado e incrementado en un 100% las áreas protegidas de la región a fin de salvaguardar el patrimonio natural de la región.</p> <p>Para el 2032 se habrá diversificado el cultivo mejorando así la calidad del suelo garantizando su conservación.</p> <p>Para el 2032 se habrá incrementado el control de licencias forestales evitando la tala inmoderada de árboles. Sobre todo, las maderas finas.</p> <p>Además del control de los incendios forestales por medio de guardabosques.</p>	<p>Programa de incentivos forestales implementado.</p> <p>Programa de pipeta, pintor, etc. se incrementarán de forma gradual.</p> <p>Programa de formación local de guardabosque y guarda recursos.</p> <p>Establecimiento y fortalecimiento de la oficina de protección de bosques.</p>	<p>MUNICIPALIDAD, MAGA, CONAP, MARN, INAB, MINGOB, CONRED, INSIVUMEH</p>



5.6 Usos Futuros del Territorio

5.6.1 Categorías de Uso del Territorio

➤ *Categoría Urbana:*

Área que corresponde al casco urbano y cantones debidamente consolidados, conurbados y que conforman un bloque homogéneo de urbanización, contando con los servicios básicos de agua, drenajes, energía eléctrica, alumbrado público y calles pavimentadas. Sector en el cual la Municipalidad ya brinda los servicios de agua entubada, y algunos otros servicios, aunque no precisamente con la calidad que se debe.

➤ *Categoría de Expansión Urbana:*

Es el área perimetral y circundante a la categoría urbana, área de tendencia lógica de crecimiento, que de hecho ya cuenta con cierto nivel de urbanización, siendo posible ubicar asentamientos humanos, que no necesariamente cuentan con las condiciones adecuadas de habitabilidad. Sector en el cual la Municipalidad debe trabajar en la provisión de los servicios básicos y esenciales, con la debida calidad e inmediatez. Debe de constituirse en límite de expansión y crecimiento del área urbana futura.

➤ *Categoría Rural:*

Corresponde al área restante del municipio y que actualmente no es objeto de urbanización, siendo áreas cultivadas principalmente con café, maíz, frutas, plantas ornamentales, ganado y bosques latifoliado. Lo que se busca es el establecimiento de un límite al crecimiento de áreas cultivadas con maíz u otro producto excedentario (mono cultivos), dejando las ya establecidas, así como evitar que las áreas cercanas a los ríos sean urbanizadas, ya que las mismas constituyen zonas de riesgo por inundación y por consiguiente de peligro para sus habitantes.

➤ *Categoría Urbana de Protección y Uso Especial:*

Son áreas urbanas, así como corredores viales, cuerpos de agua, los cuales deben de recibir un uso y tratamiento especial para asegurar su adecuada conservación. Sobre todo, en zonas privadas cuyo manejo es difícil por condiciones de acceso pero que existen manantiales que pueden conservarse. Algunas regiones donde los corredores viales son de difícil acceso y necesita intervención, así como la colocación de alumbrado público para seguridad de sus transeúntes.



5.6.1a Directrices para las Categorías de Uso del Territorio

Cuadro No. 8
Directrices para las Categorías de Uso del Territorio

Categoría	Directrices de ordenamiento territorial
Urbana	Mejora de condiciones para la movilidad peatonal. Mejora de condiciones para la movilidad vial. Acceso a los servicios básicos. Sobre todo, los de drenajes y plantas de tratamiento para el manejo de desechos sólidos y aguas residuales. Densificar con uso residencial las zonas con pendientes menores al 30% Calles de 4 carriles.
Expansión Urbana	Condiciones para la permeabilidad urbana. Infraestructura básica Manejo integral del recurso bosque y biodiversidad. Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros).
Protección o Uso Especial	Reducir el riesgo en la periferia urbana. Protección y conservación de sitios sagrados. Fortalecer la gestión de las áreas protegidas Proteger los nacimientos de agua. Gestión especial para el desarrollo económico (ejemplo: zona franca, hidroeléctrica, explotación minera).
Rural	Manejo de cabecera de cuencas y micro cuencas. Manejo de bosques y ecosistemas naturales. Manejo y conservación de suelos. Actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo

Fuente: SEGEPLAN. 2019

5.6.1b Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial de las Categorías

- Delimitación de la Categoría Urbana

Criterios considerados para delimitar el área urbana fueron los siguientes:

- a) Más del 50% de la población tiene acceso a servicios básicos



- b) Traza urbana regular y mayoritariamente consolidada o en proceso de consolidación
- c) Densidad de población alta, con relación a otros centros poblados del municipio, etc.
- d) La delimitación que tiene la Municipalidad
- e) Los límites naturales (ríos, montañas)
- f) Registros del catastro (urbano o rustico) o registros de la propiedad
- g) Si es un municipio declarado en proceso catastral tomar en cuenta la información del RIC
- h) Criterios de INE, Código Municipal, Ley Preliminar de Urbanismo para delimitar área urbana

- Delimitación de la Categoría Expansión Urbana

Criterios para delimitar el área de expansión urbana fueron los siguientes:

- a) Facilidad y viabilidad de dotar de servicios básicos
- b) No estén en áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales previamente identificadas
- c) Las tendencias de crecimiento urbano (crecimiento de la población)
- d) Facilidad o viabilidad de acceso para su conectividad territorial
- e) No se consideraron áreas con pendientes mayores del 30% (normas de CONRED)
- f) Áreas destinadas a equipamiento futuro
- g) Terrenos identificados para equipamientos como: rastros, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, áreas de protección según normativas aplicables

- Delimitación de la Categoría Rural

Criterios para delimitar el área rural fueron los siguientes:

- a) Áreas mayoritariamente agrícolas, bosques o matorrales.
- b) Ubicación de centros poblados dispersos.
- c) Áreas de interés para protección de agricultura familiar para seguridad alimentaria.
- d) Densidad de población muy baja.
- e) Se consideró categoría rural todas las áreas que no están contempladas en ninguna de las otras tres categorías que se establecen.

- Delimitación de la Categoría Protección y Uso Especial

Criterios para delimitar el área urbana de protección especial fueron los siguientes:

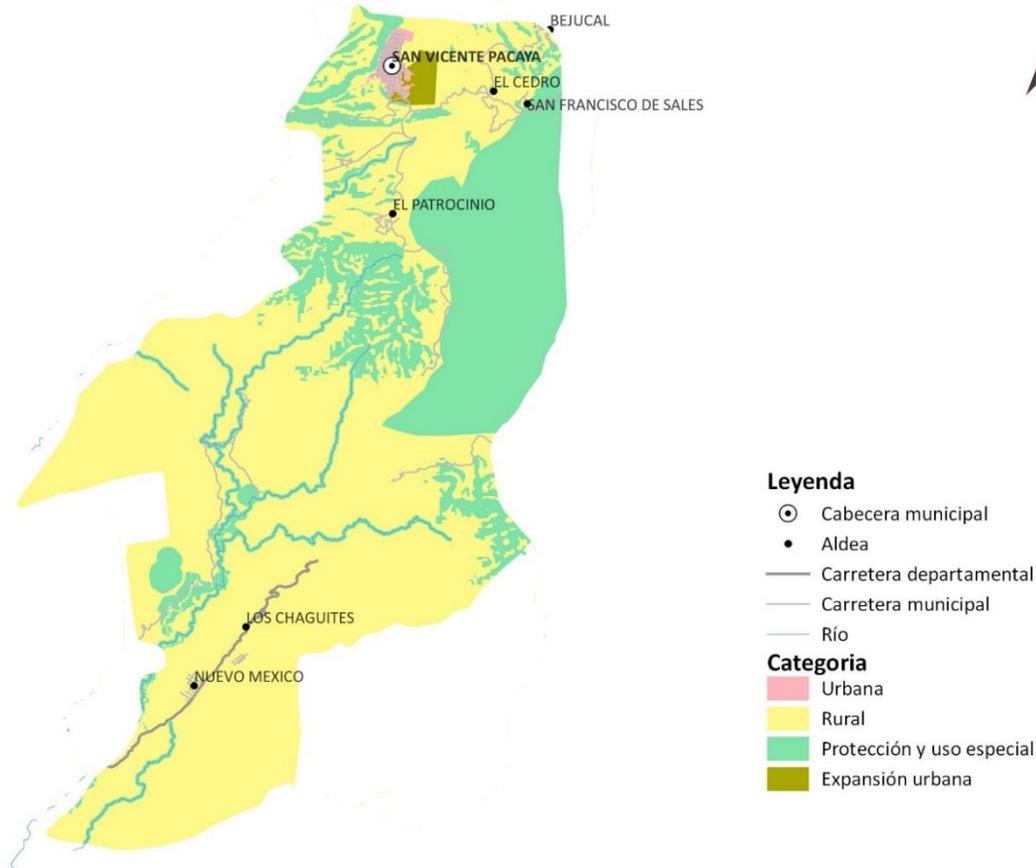
- a) Áreas Protegidas
- b) Áreas OCRET
- c) Zonas francas
- d) Sitios arqueológicos o lugares sagrados
- e) Tierras Comunales
- f) Áreas de protección del patrimonio
- g) Áreas expuestas a amenazas naturales y socio naturales
- h) Otras áreas sujetas a normativas específicas



La clasificación de categorías y sub categorías se sustentan en el marco normativo de ordenamiento territorial y relacionado al área urbana y su expansión en el futuro, la misma establece dentro del análisis territorial futuro, el uso del suelo a nivel de subcategorías que tiene que ver con los aspectos residenciales, comerciales, de uso mixto, manejo de espacios públicos y áreas verdes, así como, el equipamiento y la transformación económica que se pueda desarrollar en cada lugar además del establecimiento de la industria.

En el caso de las categorías en el área rural y de protección y uso especial, las subcategorías se delimitan con base a sus actividades en los núcleos y áreas rurales, siendo mixtas entre comercio y vivienda, agroforestería con actividades agrícolas relacionadas a los cultivos permanentes y anuales, forestales para producción, forestales de protección y manejo del paisaje natural, contrarrestar a través de la gestión de riesgo, las amenazas a deslizamientos e inundaciones y al buen manejo de las zonas de recarga hídrica y al establecimiento del mejoramiento vial como corredores estratégicos de los lugares poblados en la prestación de los servicios básicos, comerciales y de accesibilidad y movilidad que preste a la población del municipio en el futuro.

Mapa No. 5 Categorías de Uso en el Territorio



Fuente: SEGEPLAN. 2019



5.7 Sub Categorías de Uso del Territorio

Con base en las categorías y sub categorías delimitadas en el municipio de San Vicente Pacaya, se proponen lineamientos para el manejo y uso adecuado del territorio, que debe tener tanto el municipio como las áreas urbanas y rurales acorde a las problemáticas y potencialidades existentes. Los insumos necesarios para llegar al análisis de la delimitación de las categorías se enmarcaron tomando en cuenta la información que se trabajó y el análisis con un enfoque de la visión del desarrollo territorial.

- *Sub Categorías de la Categoría Urbana:*
 1. Urbana– Vivienda
 2. Urbana – Comercio
 3. Urbana – Equipamiento
 4. Urbana – Espacio público y áreas verdes
 5. Urbana – Uso Mixto Comercio y Vivienda

- *Sub Categorías de la Categoría Expansión Urbana:*
 1. Expansión Urbana– Vivienda
 2. Expansión Urbana– Comercio
 3. Expansión Urbana– Equipamiento
 4. Expansión Urbana – Mixto Comercio y Vivienda

- *Sub Categorías de la Categoría Rural:*
 1. Rural – Mixto comercio y vivienda
 2. Rural – Actividades no agrícolas
 3. Rural – Cuerpos de agua
 4. Rural – Cuerpos de agua (ríos).
 5. Rural – Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales

- *Sub Categorías de la Categoría Protección y Uso Especial:*
 1. Protección – Corredores viales.
 2. Protección – Inundación.
 3. Uso Especial – Reservas del Estado.
 4. Protección – Lugar Sagrado.



5.8 Directrices y Lineamientos Normativos para las Categorías de Uso del Territorio

En esta etapa se definen los lineamientos normativos para cada categoría de uso del territorio, los cuales se dividen en usos y actividades permitidas, usos y actividades condicionadas y usos y actividades prohibidas.

➤ Sub Categoría Urbana

Cuadro 15
Directrices para las Sub categorías del Área Urbana:
 San Vicente Pacaya

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana		Directriz de ordenamiento territorial
1	Urbana Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
2	Urbana - Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que, según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
3	Urbana - Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
4	Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.
5	Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.



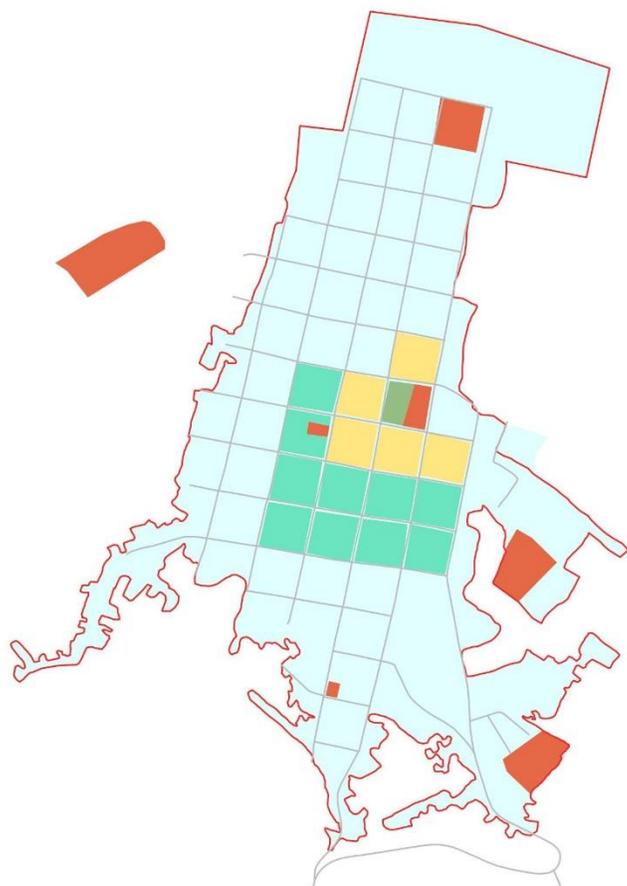
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana		Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
1	Urbana - Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda multifamiliar. • Comercio compatible con la actividad/uso residencial. • Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar. • Equipamientos de salud. • Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) • Iglesias. • Deportivo (polideportivos: canchas). • Expendio de bebidas alcohólicas. • Restaurantes. • Equipamientos público-administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria. • Expendios de material combustible. • Discotecas (Espacios abiertos al público) • Comercio de mediana y gran escala • Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
2	Urbana - Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos. • Restaurantes. • Equipamientos público-administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. • Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Equipamiento educativo. • Expendios de combustible. • Expendios de bebidas alcohólicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. • Subestaciones de energía eléctrica.
3	Urbana - Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Comercio de mediana y pequeña escala. • Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. • Rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria en general. • Comercio de gran escala.

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana				
		verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.		
4	Urbana - Espacio público y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Parques. • Arriates. • Áreas verdes. • Plazas. • Calles peatonales. • Banquetas especiales. • Paradas de bus. • Quioscos de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ferias temporales. • Mercados locales temporales. • Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público. • Equipamiento de seguridad y emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Comercio de mediana y gran escala. • Industria. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.
5	Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. • Estacionamientos públicos para vehículos. • Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de salud, educación, recreativo. • Expendios de combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. • Equipamiento social y cultural.

Mapa No. 6 Categoría Urbana
San Vicente Pacaya



Legenda

- Cabecer municipal
- Calles principales
- Limite urbano

Subcategoría

- Urbana - Vivienda
- Urbana - Comercio
- Urbana - Uso mixto comercio vivienda
- Urbana - Equipamiento
- Urbano - Espacio público y áreas verdes

Fuente: SEGEPLAN. 2019



Cuadro 16
Directrices para las Sub Categorías de la Categoría Expansión Urbana:

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Expansión Urbana		Directriz de ordenamiento territorial
1	Expansión urbana - Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
2	Expansión Urbana - Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
3	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
4	Expansión Urbana - Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
5	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
6	Expansión Urbana - Transformación Socio Económica Territorial	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.



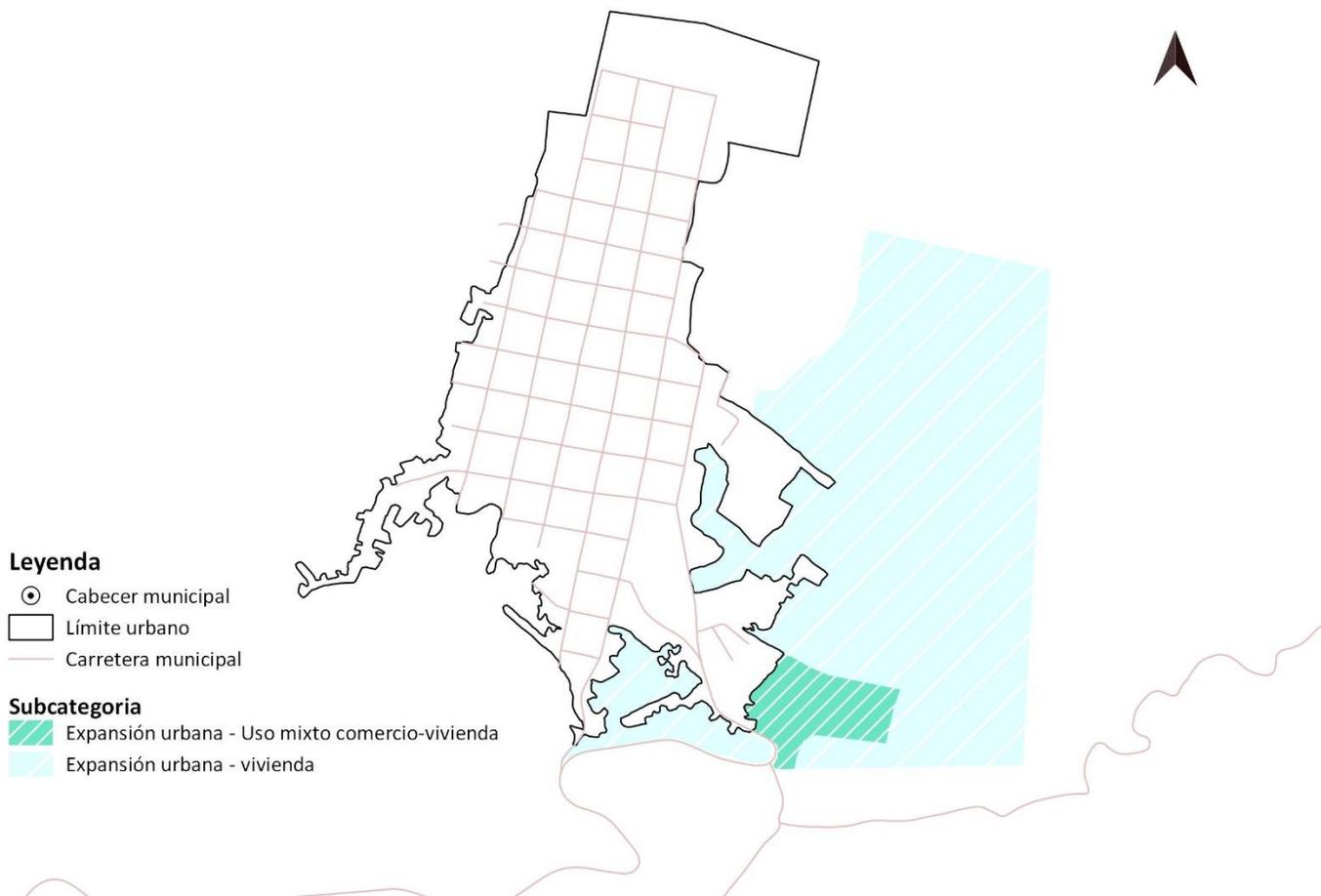
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana		Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
1	Expansión urbana – Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda multifamiliar. • Comercio compatible con la actividad/uso residencial. • Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar. • Equipamientos de salud. • Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. • Iglesias. • Deportivo (polideportivos: canchas). • Expendio de bebidas alcohólicas. • Restaurantes. • Equipamientos público-administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria • Expendios de material combustible • Discotecas (Espacios abiertos al público) • Comercio de mediana y gran escala • Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
2	Expansión urbana – Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos. • Restaurantes. • Equipamientos público-administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Expendios de gas propano. • Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). • Equipamiento educativo. • Expendios de combustible. • Expendios de bebidas alcohólicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. • Subestaciones de energía eléctrica.
3	Urbana - Uso Mixto Comercio - Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda unifamiliar y multifamiliar • Uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. • Equipamiento de seguridad y emergencias. _ • Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de salud, educación, recreativo. • Expendios de combustible. • Centros de justicia • Zona franca • Campo industrial-feria • Polideportivos • Mercados • Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficios) 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. • Equipamiento social y cultural • Industria pesada • Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento) • Rastros

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana				
		<ul style="list-style-type: none"> - Residencia - Comercio y servicios 		
4	Expansión urbana - Equipamiento urbano	<ul style="list-style-type: none"> Universidades, Centros educativos, Centros de salud, iglesias, cementerios, Centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, Estaciones de bombero Parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas 	<ul style="list-style-type: none"> Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> Industria. Comercio.
5	Expansión Urbana - Comercio Y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Centros de privación de libertad y correccionales. Industria, Comercio de gran escala
6	Urbana - Espacio Público y Áreas Verdes	<ul style="list-style-type: none"> Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información 	<ul style="list-style-type: none"> Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa No. 7
Sub Categoría de Expansión Urbana, Casco Urbano



Fuente: SEGEPLAN 2019



➤ Sub Categoría Rural

La categoría Urbana, no es más que el espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación

Cuadro 17
Directrices para las Sub Categorías de la Categoría Rural
 San Vicente Pacaya

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural		Directriz de ordenamiento territorial
1	Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
2	Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
3	Rural - Agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
5	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
6	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
7	Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
8	Rural - Cuerpos de agua (ríos)	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera



Cuadro 18
Lineamientos Normativos para la Sub Categoría Rural:

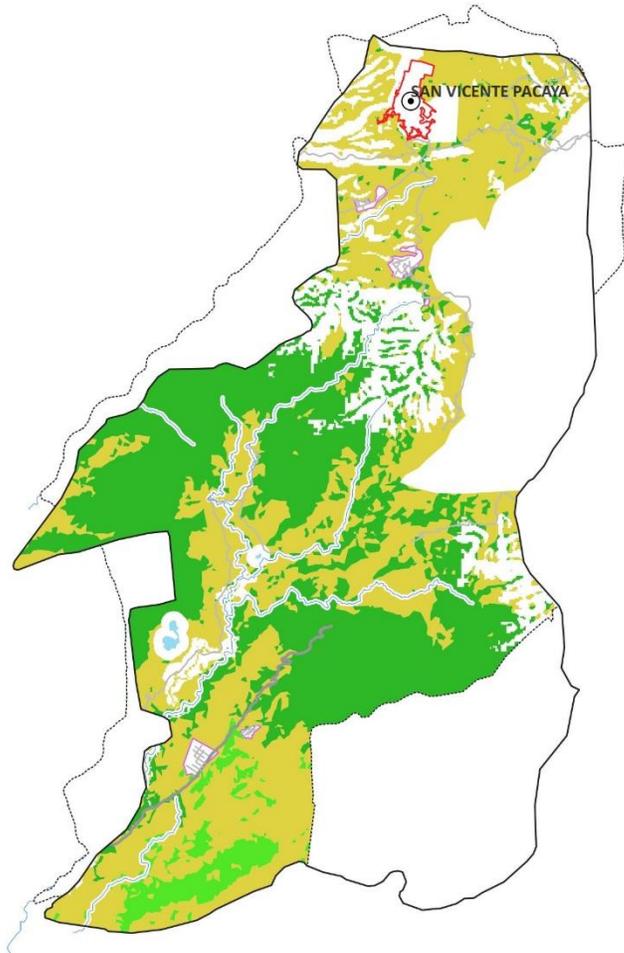
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural		Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
1	Rural - Mixto Comercio y Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Huertos familiares. • Comercio menor. • Equipamientos públicos. • Ganado menor. • Áreas recreativas. • Equipamiento público administrativo. • Equipamiento educativo y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casas de campo (descanso, chalets, cabañas). • Cementerios. • Tenería. • Industria textil. • Rastro. • Vertedero controlado. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. • Torres de electrificación, telefonía y de cable. • Gasolineras, expendios de gas. • Auto hoteles. • Equipamiento para seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vertedero a cielo abierto. • Bares, prostíbulos. • Cantinas.
2	Rural - Actividades no agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> • Industria textil. • Maquilas. • Manufactura. • Comercio de menor escala. • Turismo. • Energía renovable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de baja densidad. • Industria de mayor escala. • Extracción de recursos naturales renovables y no renovables. • Tenerías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Ganadería. • Vivienda de alta densidad.

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural

3	Rural - Cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques de galería o riparios • Investigación. • Turismo de bajo impacto ambiental. • Pesca artesanal y deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de recursos naturales (Minería no metálica). • Pesca comercial. • Casas de campo (descanso, chalets, cabañas). • Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado. • Industria y agroindustria. • Piscicultura. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de alta y baja densidad.
4	Rural - Cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques de galería o riparios. • Investigación. • Turismo de bajo impacto ambiental. • Pesca artesanal y deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de recursos naturales (Minería no metálica). • Pesca comercial. • Casas de campo (descanso, chalets, cabañas). • Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado. • Industria y agroindustria. • Piscicultura. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de alta y baja densidad.
5	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos anuales. • Cultivos permanentes. • Cultivo de ciclo corto. • Sistemas silvopastoriles. • Agroindustria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura). • Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Industria y comercio mayor. • Vivienda de alta densidad. • Actividades que impliquen roza, tumba y quema.

Mapa No. 8 Categoría Rural
San Vicente Pacaya



Legenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Carretera departamental
- Carretera municipal
- Ríos
- Limite municipal IGN
- Categoría urbana
- Limite DMP

Subcategoría

- Rural - Vivienda
- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Forestal producción
- Rural - Forestal protección
- Rural - Cuerpos de agua

Fuente: SEGEPLAN. 2019



- Sub Categoría de Protección y Uso Especial

Cuadro 19

Directrices para las Sub Categorías de la Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial		Directriz de ordenamiento territorial
1	Protección - Corredores viales.	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y derechos de vía del ferrocarril a manera de lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
2	Protección - Amenaza a inundaciones.	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.
3	Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.
4	Protección - Lugares sagrados	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados.



Cuadro 20

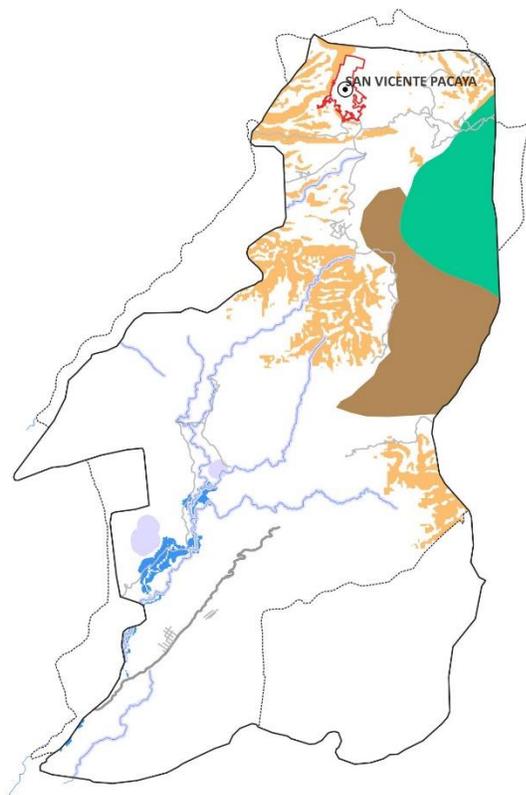
Lineamientos Normativos para las Sub Categorías Protección y Uso Especial:

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial				
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial		Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
1	Protección - Corredores viales	<ul style="list-style-type: none"> • Carreteras. • Vías férreas. • Puentes. • Ciclovías. • Caminamientos (movilidad peatonal segura). 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos. • Expendios de combustibles. • Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Industria. • Comercio. • Equipamiento educativo y de salud. • Equipamiento urbano.
2	Protección - Amenaza a inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas. • Medidas de mitigación. • Bosque y conservación de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura. • Infraestructura vial. • Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). • Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). • Estaciones hidrometeorológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda. • Equipamiento educativo y de salud. • Equipamiento de seguridad y emergencias.

Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial

3	Uso especial - Reservas territoriales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques de galería o riparios. • Investigación. • Turismo de bajo impacto ambiental. • Pesca artesanal y deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción de recursos naturales (Minería no metálica). • Pesca comercial. • Casas de campo (descanso, chalets, cabañas). • Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado. • Industria y agroindustria. • Piscicultura. • Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de alta y baja densidad.
4	Protección - Lugares sagrados	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales. • Conservación de la Biodiversidad. • Bosque de recuperación y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades acordes a las características culturales locales. • Investigación y desarrollo. • Educación ambiental. • Turismo cultural de bajo impacto ambiental. • Senderos ecológicos. • Equipamiento de seguridad y emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal. • Vivienda. • Equipamiento de educación y salud. • Comercio. • Industria.

Mapa No. 9 Sub Categoría Protección Especial
San Vicente Pacaya



Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Ríos
- Carretera departamental
- Carretera municipal
- ▭ Categoría urbana
- ▭ Limite municipal IGN
- ▭ Limite DMP

Subcategoría

- Protección - Amenaza a deslizamientos
- Protección - Amenaza a erupción volcánica
- Protección - Amenaza a inundaciones
- Protección - Áreas protegidas
- Protección - Zonas de recarga hidrica



VI. DIRECTRICES GENERALES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PDM-OT

6.1 Gestión

Son la base fundamental sobre la cual se tomarán las decisiones para fortalecer y mejorar las condiciones del municipio y su entorno sustentado sobre la normativa de urbanismo y ordenamiento territorial, y se han de considerar sobre la división del territorio y la forma en la que se ha de zonificar de acuerdo a su morfología y condiciones actuales de tenencia de la tierra.

Para ello se ha tomado en cuenta las categorías que se determinaron para cada parte del territorio de San Vicente Pacaya según el tipo de actividad que se desarrolla en cada lugar poblado

La Planificación Estratégica Institucional – PEI contribuye con las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional – PND. El PEI se convierte en el documento de gestión municipal.

La Planificación Operativa Multianual – POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La Programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, y deberán tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta.

La Planificación Operativa Anual – POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la Planificación Operativa Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.

6.2 Seguimiento

Las Municipalidades están obligadas a formular, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo ciudadano liderado por el gobierno municipal, lo anterior según lo establecido en el artículo 142 del Código Municipal. Se plantea el año 2024 como un momento clave e intermedio para realizar una evaluación del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los PDM OT, siendo el momento propicio para realizar los ajustes correspondientes y así estar en mejor posición para dar cumplimiento a las metas en el año 2032, horizonte de la planificación y ordenamiento territorial.

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional (PND- K’atun, Nuestra Guatemala 2032), regional, departamental y municipal (PDM-OT). Es el Plan de Desarrollo Nacional (K’atun) el medio de direccionar con sentido



estratégico, la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales, así como, con la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al PND K'atun que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda 2030.



GLOSARIO

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal. La gestión del riesgo y los efectos del cambio climático son atendidos mediante una gestión integral del territorio como mecanismo para la reducción de amenazas y vulnerabilidades y, en la planificación y ordenamiento territorial de adaptación y mitigación al cambio climático.

Planificación

La planificación es un proceso sistémico que tiene un carácter técnico-político y participativo. Está basado en el conocimiento, análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los procesos y dinámicas sociales, económicas, ambientales, de riesgo y político institucionales. Con base en ello, se estipula el qué, cómo y cuándo debe definirse la ruta estratégica para las acciones e intervenciones de instituciones e instancias públicas con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo (SEGEPLAN, 2016 b, p.21).

Territorio

El territorio es más que el soporte físico de las actividades humanas, es un sistema complejo donde interactúan factores ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales. La idea de territorio está referida a un espacio geográfico que ha sido apropiado, ocupado y delimitado por un grupo humano, el cual se va paulatinamente organizando y transformando conforme a las propiedades y condiciones físicas y según las ideas, valores y creencias que ese grupo ha desarrollado en el transcurso de su experiencia de vida (SEGEPLAN, 2011, p. 10).

Espacio público

En principio diremos que el espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, es decir, fácilmente reconocible por un grupo determinado o indeterminado de personas que en primer lugar le asignan un uso irrestricto y cotidiano; y en segundo lugar, en el caso no lo utilicen de manera directa se identifican con él como una parte de la ciudad que los podría eventualmente acoger sin ofrecer resistencia.



BIBLIOGRAFÍA

- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.** Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala (2014).
- **Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística.** INE Guatemala. (2013 y 2017).
- **Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002.** Congreso de la República de Guatemala (2002).. Guatemala.
- **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000** de la República de Guatemala. IGN. (2010).
- **Datos estadísticos. ANUARIO** MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2016). Copia electrónica
- **Puesto de Salud. O Centro de Salud** (2019). MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
- **DATOS MUNICIPALES.** Dirección Municipal de Planificación DMP. Municipalidad de San Vicente Pacaya. 2019
- **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN VICENTE PACAYA,** Escuintla. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. (2010).
- **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.** Informe final de cumplimiento de los Guatemala. (2015).
- **CENSOS NACIONALES INTEGRADOS. XI DE POBLACIÓN, VI DE HABITACIÓN Y IV AGROPECUARIO. FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** Instituto Nacional De Estadística. Guatemala. 2,002. UNFPA. 275 p.
- **DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE SAN VICENTE PACAYA.** Municipalidad de San Vicente Pacaya. 2016.
- **IGN.** (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
-
- **CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.** Guatemala 2016
- **Taller de Análisis de Actores 1.** Análisis de Centralidades, servicios y movilidad en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla. SEGEPLAN. 2019. Sistematización de taller.
- **Taller de Mapeo Participativo.** – Análisis de Centralidades, servicios y movilidad en el municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla. SEGEPLAN, 2019. Sistematización de taller.



ANEXOS

- Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de San Vicente Pacaya Escuintla Guatemala, C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA,-----

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el libro de actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, en donde se encuentra el **acta No. 4-2019 de 24 de enero de diciembre del años dos mil diecinueve**, en donde inserto el punto que copiado literalmente dice.-----

QUINTO: el Honorable Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 253 establece lo relacionado a la Autonomía Municipal, en donde los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas, **CONSIDERANDO:** que el artículo 254 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que las municipalidades deben mantener coordinación con el órgano de planificación del Estado, además el artículo 3 del Código Municipal y su Reformas, establece la autonomía del municipio y el artículo 4 reformado por el artículo 1 del Decreto Número 22-2010, establece las formas de Ordenamiento Territorial, **POR TANTO:** con base en lo considerado y lo que para el efecto preceptúan los artículos 253 y 254 literal c) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 4 reformado, 142, 143, 144 y 145 del Código Municipal y sus Reformas, **ACUERDA: I) Aprobar** el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacional de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'tun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y del desarrollo municipal y ordenamiento territorial de Guatemala. **II) Solicitar** a la Secretaría General de Planificación y Programación de la República-SEGEPLAN-, el acompañamiento técnico y metodológico durante el proceso. **III) Nombrar** a los señores Elder Humberto Morales González, Síndico Primero, representante del Concejo Municipal y como enlace técnico al señor David Oracio Dávila Carballo, Director Municipal de Planificación de la municipalidad de San Vicente Pacaya, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase uno hasta la fase cuatro, coordinado con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establezca oportunamente. **IV) Notifíquese** y remitase a donde corresponda. – (Fs).- Ilegibles.-----

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo sello y firma la presente, en San Vicente Pacaya, a los veinticinco días de enero de dos mil diecinueve.-----

Ezequiel Arias Rodríguez
SECRETARIO MUNICIPAL



Albaro Alidio González
ACALDE MUNICIPAL



4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
E-mail: munisanvicentepacaya2016.2020@gmail.com • Facebook: munivp@hotmail.com

Administración Municipal Albaro Alidio González 2016-2020
"La fuerza de una mano se multiplica con el sentir de nuestro corazón"



- Acta de aprobación del PDM – OT



EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. -----

CERTIFICA:

Que para el efecto he tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Municipal del municipio de San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla, en donde se encuentra el **Acta número veintidós guion dos mil veintiuno (22-2021), de sesión pública ordinaria, celebrada el día veintidós de marzo de dos mil veintiuno**, en el cual se aprobó el punto **QUINTO** que, copiado literalmente, en su parte conducente dice. -----

QUINTO: Rafael Manuel, Director Municipal de Planificación, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, dos mil diecinueve guion dos mil treinta y dos (2019-2032), en el cual informa que es viable la aprobación del mismo, toda vez que cumple con los parámetros y lineamientos necesarios para el desarrollo territorial del municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, de conformidad con lo que establece la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal. **CONSIDERANDO:** Que es necesaria la aprobación de un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), para el municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, donde contenga información general del municipio, su organización actual del territorio, el desarrollo territorial y demás directrices para el desarrollo territorial del municipio, así como la organización territorial futura del municipio. **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal a realizar el análisis respectivo del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), del municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, dos mil diecinueve guion dos mil treinta y dos (2019-2032), indicando en los informes respectivos, que es viable la aprobación del mismo ya que cumple con los parámetros y lineamientos necesarios, con el objeto de tener un control en el ordenamiento del municipio. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con los artículos 1, 3 y 9 del Decreto número doce guion dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, que establecen las competencias que corresponden a los municipios, en ejercicio de la Autonomía que la Constitución Política de la República de Guatemala garantiza al municipio, este ejerce por medio de sus autoridades el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, todo esto con la participación comunitaria en observancia del ordenamiento jurídico, siendo el Concejo Municipal, el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** El artículo 144 Aprobación de Planes, del Decreto número doce guion dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, establece: La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones, se hará con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes los miembros que integran el Concejo Municipal. **POR TANTO:** Con fundamento en lo que preceptúan los artículos precitados y los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3,6,7,9,33,35, del Decreto número doce guion dos mil dos (12-2002) del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, y otras leyes aplicables. El Honorable Concejo Municipal después de analizar y deliberar, por decisión **UNÁNIME DE SUS VOTOS, ACUERDA:** I) **Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, dos mil diecinueve guion dos mil treinta y dos (2019-2032), toda vez que cumple con los parámetros y lineamientos necesarios para el desarrollo territorial del municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla.** II) **Se traslade a las Direcciones y Oficinas de la municipalidad, para poder dar continuidad a los procesos de planificación de conformidad al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), del municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla, dos mil diecinueve guion dos mil treinta y dos (2019-2032).** III) El presente acuerdo es de vigencia inmediata. IV) Certificar el presente acuerdo para los efectos legales pertinentes y remitase a donde corresponda. V) Notifíquese. -----

Aparecen ilegibles las firmas de quienes aceptan, ratifican y firman el acta respectiva: Axel Catalino González, Alcalde Municipal; los miembros del Honorable Concejo Municipal en su orden: Síndico Primero Otto Arias Pineda, Síndico Segundo Miguel Catalino Ponciano Echeverría; Los Concejales en su orden: Fidelino Pineda Mejía, José Dimas Ramírez Pascual, Juan Francisco González Aceituno, Socorro Antonio Cruz Santizo y Secretario Municipal Quintín Marvin Baldetti Pérez. ----





4ta. Av. 6-88 San Vicente Pacaya, Escuintla Guatemala
munisanvicentepacaya@gmail.com
Municipalidad San Vicente Pacaya

Y para remitir a donde corresponda se extiende, sella y firma la presente certificación, contenida en dos hojas de papel bond con membrete de la municipalidad de San Vicente Pacaya. En el municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


Lic. Quintín Marvin Baldetti Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo.Bo.




Axel Gatalino González
ALCALDE MUNICIPAL

¡POR EL SAN VICENTE, QUE TODOS SOÑAMOS!
ADMINISTRACIÓN 2020-2024



- **Indicadores actualizados**
Prioridades: a) Disminución de la Pobreza

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	42.8%	41%	48%	39.6%					
				Rural	s/d			41.4%					
			Pobreza extrema	Urbana	6.8%	7%	8%	2.3%					
				Rural	s/d			5.4%					
		Desigualdad		8.20%	19.49%	16%				19.49%			
	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.62%	56.40%						2%			
	Seguridad	Violencia intrafamiliar	s/d	24%	1%	4%							
		No. de denuncias por violencia contra la mujer	s/d	21%	19%	1%				no se cuenta con d			
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	s/d			6.39						
			Total de hogares	s/d									
		Vivienda	Total de viviendas	3588									
			Déficit habitacional	Total	s/d	81.90%	1,118						
				Cuantitativo	s/d		336						
			Cualitativo	s/d		782			291				

- **Prioridad: Desnutrición Crónica**

1) Prioridades Nacionales de	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador									
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	30.3%		4.6%						0.45%	
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	30.3 %					21.8			0%	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	s/d								12
				Mujeres	s/d			137	172	129	79	133	5



• *Prioridad: Acceso a Servicios de Salud:*

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador										
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	6.71	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	2.41	66	20	16	13	21	13	10	0		
			No. de casos de mortalidad materna	0	20	1	9	17	8	11	19	1		
			Tasa de mortalidad general	43	21	57	58	45	62.00	60.00	121	58		
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	4%	21.38%	21.82%	19.2%	19.08%	15.84	14,27%	12.01%	4.60%		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	1	S/D	21.82%	19%	19%	15.92%	14.11%	12.01%	7.29%		
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0.13%	S/D	S/D	0.50%	S/D	S/D	S/D	S/D	0%		
			Proporción de partos con asistencia médica	68%	5.44%	1.49%	0.98%	1.17%	1.10%	1.19%		0%		
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	31%	S/D					136	59	0		
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	s/d	S/D					1.47%	1.69%			
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	s/d	S/D					17.65%	40.67%				
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	1						1	1	1			
		Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Servicio de agua	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	1				100.00%		2	2	
					Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	38%	100%					11.17%	
				Urbano		38%	100%	5.47%			20.26%			
				Rural		0%	0%							
				Desechos líquidos	Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	20%	84.40%					2.80%	
						Urbano	20%							
						Rural	s/d							
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total				s/d			71,24%						
	Urbano				s/d		5.47%			20.26%				
	Rural				s/d									
Desechos sólidos	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)			Fosa séptica	0%						6.70%			
				Excusado Lavable	18%						52.52%			
				Letrina o pozo ciego	142%						35.93			
	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario			Total	87.1%						1.28%			
				Urbano	81.86%									
				Rural	142%									
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total			0%						0%				
	Urbano			0%						0%				
	Rural			0%		5.47%			20.26%		0%			
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	Total	s/d		5.47%			20.26%						
		Urbano	18%											
		Rural	100%		5.47%			20.26%						
	Disposición de residuos y desechos sólidos	Total	s/d		5.47%			20.26%						
		Rural	0%											
Tratamiento de residuos y desechos sólidos	s/d		5.47%			20.26%								



- *Prioridad: Disponibilidad y Acceso al Agua y a los Recursos Naturales*

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Datos del indicador									
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	s/d								1	
			Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	s/d		63%							
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.	Recurso bosque	% cobertura forestal	38.37%		12.66%							
			% de áreas protegidas	s/d		37.6%	27.3%					0.06%	
			Número de incendios forestales	s/d									
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	s/d	5%								
			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	s/d	0	0	105.5	22.15	96.15	0	19.12		
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	s/d		62.4%	72.7%									



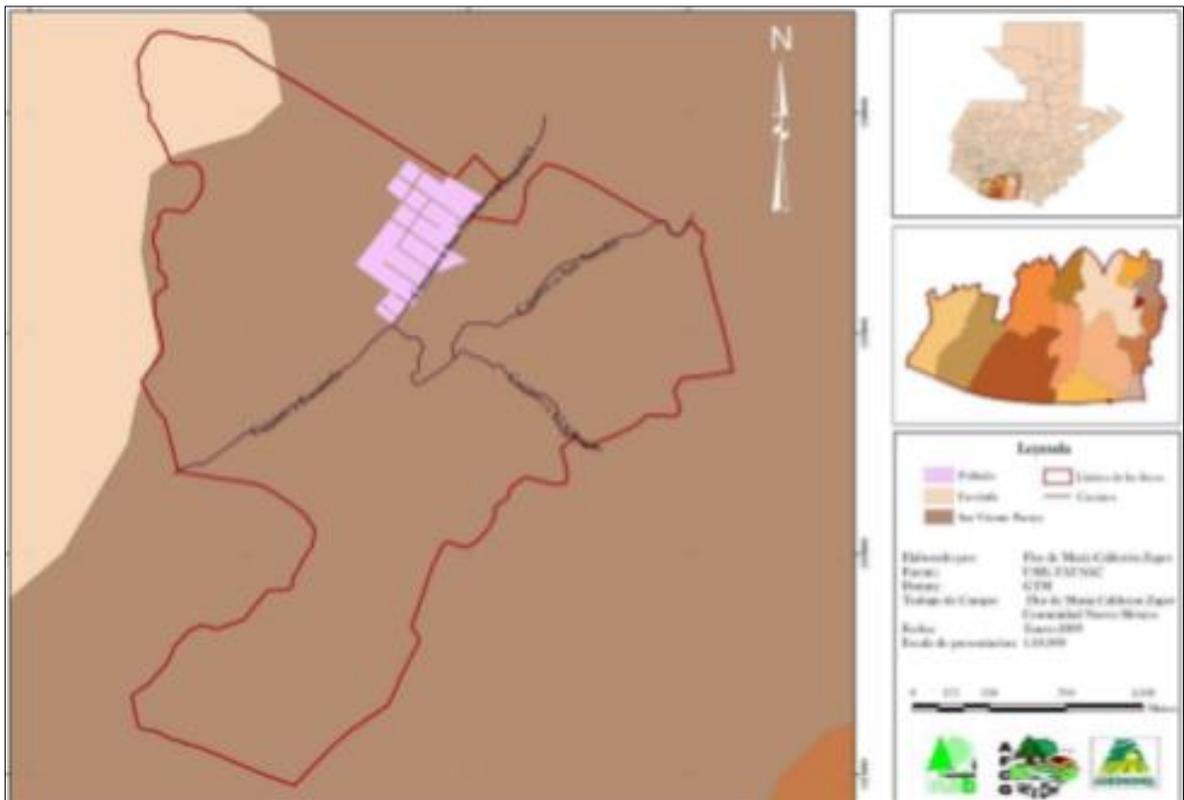
• *Prioridad: Población Económicamente Activa:*

1) Prioridades Nacionales de	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Datos del indicador								
				Dato base	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Total	MM		4229	51%	51.4%				
			Población Económicamente Activa -PEA-		01-49	3524	45%					
			Hombres									
			Mujeres			705	6%	12.68%				
			Agropecuaria		0		45%					
			Minas y Cant		s/d		s/d					
			Industria		3%		3%					
			Elec, Gas y Agua		s/d		s/d					
			Construcción		s/d		s/d					
			Comercio		2%		3%					
		Transporte y Comunicación		s/d		s/d						
		Financiera		1%		s/d						
		Admón. Pública y Defensa		0%	191	s/d						
		Enseñanza		0%		s/d						
		Servicios Sociales y Personales		s/d		s/d						
		Org. Territorial		s/d		s/d						
		Otras		90%	4032	11%						
		Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		s/d	26.38%							
		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio		s/d		s/d					
				No. de homicidios		3	23%	29.3%	6%	1%		
Hombres												
Mujeres												
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		1.33%										
Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		s/d	73%		99.32%	99.96%	99.82%				
Para 2030, elaborar y poner en	Carreteras	Índice de vialidad		0.75%		5.9%	6.9%		8.70%			



- Mapas temáticos

Mapa No.10 Aldea Nuevo México
San Vicente Pacaya

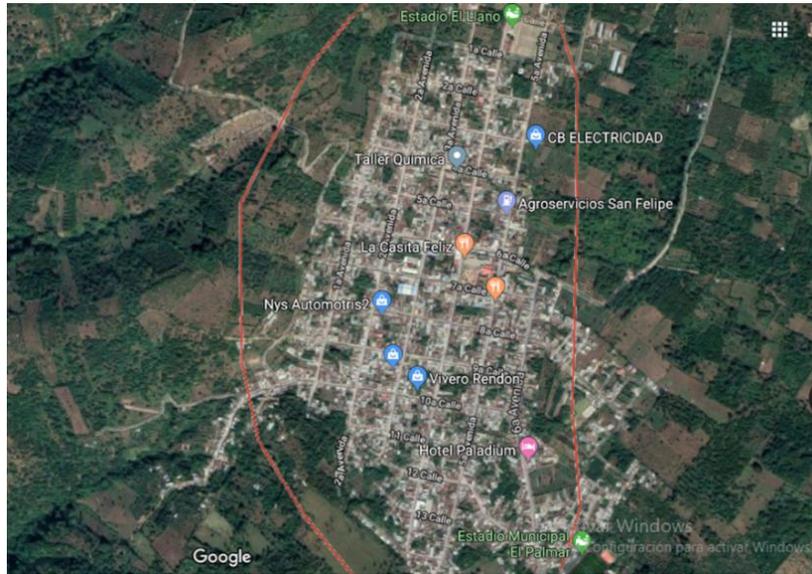


Fuente: Tesis Gestión de Los Recursos Comunes de la Cooperativa Agrícola Integral, Nuevo México, Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla. Flor de María Calderón Zapet. 2009.



- *Orthophotos*

Orthophoto No. 2 Casco urbano San Vicente Pacaya



Fuente: Imágen Google Maps. 2019

**Orthophoto No. 3
Aldea El Patrocinio, municipio San Vicente Pacaya**



Fuente: Imágen Google Maps. 2019



Orthophoto No. 4 Aldea Los Ríos



Fuente: Imágen Google Maps. 2019

**Orthophoto No. 5 Aldeas El Cedro y San Francisco de Sales,
municipio San Vicente Pacaya**



Fuente: Imágen de Google Maps, 2019



**Orthophoto No. 6 Aldea Nuevo México,
San Vicente Pacaya**



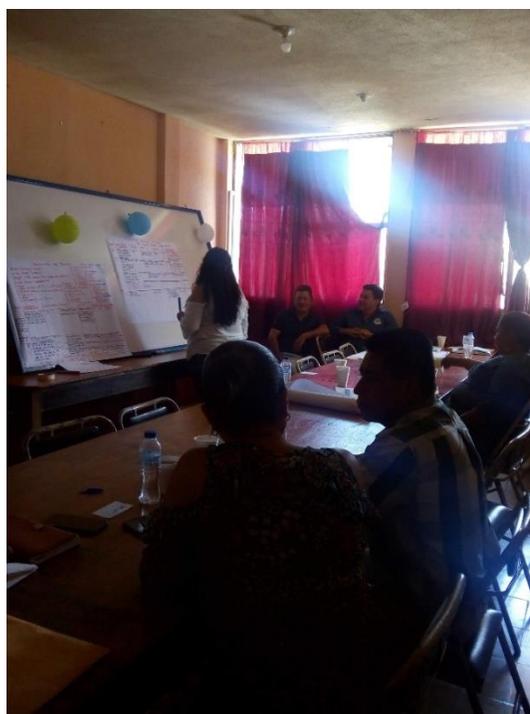
Fuente: Tesis Gestión de Los Recursos Comunales de la Cooperativa Agrícola Integral, Nuevo México, Municipio de San Vicente Pacaya, Escuintla. Flor de María Calderón Zapet. 2009.



- *Procesos de Participación Ciudadana*



Reuniones con la Mesa Técnica
En el Municipio de San Vicente Pacaya





Ingreso al Municipio



Participación de Mesa Técnica: Sectorial y Municipal



